



Consejo de Seguridad

Sexagésimo tercer año

6020^a sesión

Jueves 20 de noviembre de 2008, a las 10.30 horas

Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Urbina	(Costa Rica)
<i>Miembros:</i>	Bélgica	Sr. Grauls
	Burkina Faso	Sr. Tiendrébéogo
	China	Sr. Liu Zhenmin
	Croacia	Sr. Jurica
	Estados Unidos de América	Sra. DiCarlo
	Federación de Rusia	Sr. Dolgov
	Francia	Sr. Ripert
	Indonesia	Sr. Kleib
	Italia	Sr. Mantovani
	Jamahiriyá Árabe Libia	Sr. Dabbashi
	Panamá	Sr. Arias
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir John Sawers
	Sudáfrica	Sr. Kumalo
	Viet Nam	Sr. Hoang Chi Trung

Orden del día

La situación en Somalia

Informe del Secretario General sobre la situación en Somalia (S/2008/709)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 10.30 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Somalia

Informe del Secretario General sobre la situación en Somalia (S/2008/709)

El Presidente: Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Somalia en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con la anuencia del Consejo, se invite al representante de Somalia a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Duale (Somalia) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente: De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, entenderé que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en invitar, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Subsecretario General de Asuntos Políticos, Sr. Haile Menkerios.

Así queda acordado.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, entenderé que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en invitar, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Director de la División de África II del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Raisedon Zenenga.

Así queda acordado.

Invito al Sr. Zenenga a tomar asiento a la mesa del Consejo.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, y con arreglo a lo dispuesto en la resolución 1816 (2008), de 2 de junio de 2008, y de acuerdo con los Estados ribereños afectados, entenderé que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en invitar, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Secretario General de la

Organización Marítima Internacional, Sr. Efthimios Mitropoulos.

Así queda acordado.

Invito al Sr. Mitropoulos a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Quiero informar también al Consejo de que he recibido una carta de fecha 11 de noviembre de 2008 del Representante Permanente de la Jamahiriya Árabe Libia en la que solicita que se invite a participar en el debate, con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, a la Observadora Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, Excm. Sra. Lila Ratsifandrihamanana. De no haber objeciones, entenderé que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en invitar, conforme al artículo 39 de su reglamento provisional, a la Sra. Lila Ratsifandrihamanana.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito a la Sra. Ratsifandrihamanana a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con lo acordado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la situación en Somalia, documento S/2008/709.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará la información que presentarán el Sr. Haile Menkerios, Subsecretario General de Asuntos Políticos; el Sr. Raisedon Zenenga, Director de la División de África II del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz; y el Sr. Efthimios Mitropoulos, Secretario General de la Organización Marítima Internacional.

Doy ahora la palabra al Subsecretario General de Asuntos Políticos, Sr. Menkerios.

Sr. Menkerios (habla en inglés): Doy las gracias por la oportunidad que se me brinda de presentar el informe más reciente del Secretario General sobre la situación en Somalia (S/2008/709), en el que se actualiza la información relativa a los acontecimientos políticos, humanitarios y de seguridad en Somalia y al proceso de paz de Djibouti, entre ellos el acuerdo sobre la creación de un Gobierno de unidad y el acuerdo de cesación de las hostilidades. En el informe se describe

también la situación de la planificación de la fuerza internacional de estabilización, así como las actividades de apoyo a las resoluciones 1816 (2008) y 1838 (2008) del Consejo de Seguridad relativas a la lucha contra la piratería. El informe habla por sí mismo. Por lo tanto, en aras de la brevedad, no hablaré acerca de su contenido. No obstante, permítaseme que me refiera a los acontecimientos acaecidos desde la publicación del informe.

Tras la firma del Acuerdo de cesación de las hostilidades en Djibouti entre el Gobierno Federal de Transición y la Alianza para la Nueva Liberación de Somalia el 26 de octubre, que formó parte de la aplicación del Acuerdo de Djibouti, este mes se han dado dos importantes acontecimientos. Primero, el 4 de noviembre, la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia (UNPOS) hizo posible el viaje a Somalia del Presidente de la Alianza para la Nueva Liberación de Somalia, Jeque Sharif Sheikh Ahmed, con el fin de movilizar el apoyo popular al proceso de Djibouti. El Jeque Sharif viajó a las ciudades de Beletweyne y Jowhar, en la zona meridional del centro de Somalia, en su primera visita a la región desde el despliegue de las fuerzas etíopes a finales de 2006. Fue bien recibido por el público, lo cual indica que la facción de Djibouti de la Alianza sigue contando con un número importante de seguidores en esa zona.

En segundo lugar, el 17 de noviembre se inició la retirada de las fuerzas etíopes de Beletweyne y Mogadishu, tal y como se convino en el Acuerdo de cesación de las hostilidades. El mando etíope transfirió su base principal en Mogadishu, en el antiguo Ministerio de Defensa, a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) en una transferencia de control sin trabas. Además, en la actualidad, los comandantes de las fuerzas del Gobierno Federal de Transición y de la Alianza para la Nueva Liberación de Somalia están organizando sus fuerzas para la puesta en marcha del Acuerdo. Esta semana las Naciones Unidas facilitan un taller para delegados del Gobierno Federal de Transición y de la Alianza para la Nueva Liberación con el fin de debatir los detalles de la puesta en marcha del Acuerdo de cesación de las hostilidades, así como de fomentar los acuerdos para la creación de fuerzas conjuntas con 10.000 efectivos.

Los grupos radicales, entre ellos Al-Shabaab, siguen ampliando sus operaciones en la zona meridional del centro de Somalia. Varios grupos de milicias, unidos en su determinación de luchar contra

el Gobierno Federal de Transición y las fuerzas etíopes, se han tomado el control militar en zonas estratégicas en las regiones del bajo Juba y el bajo Shebelle, hasta la ciudad portuaria de Merka, donde el Gobierno Federal de Transición carece de autoridad. Además, siguen atacando esporádicamente la ciudad de Mogadishu. Ello empeora las dificultades que se enfrentan en la distribución de la asistencia humanitaria tan necesaria.

La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) informa de que, en octubre, más de 37.000 personas tuvieron que abandonar Mogadishu debido a la inseguridad. Dos grandes organizaciones no gubernamentales suspendieron toda su programación en la zona meridional del centro de Somalia después de que Al-Shabaab emitiera un comunicado, el 3 de octubre, en el que pedía a todos los organismos que detuvieran sus operaciones en las zonas bajo su control. La suspensión de esas actividades ha afectado a casi 1 millón de somalíes que necesitan asistencia alimentaria.

El acuerdo sobre cooperación política firmado por las partes el 25 de octubre dio un nuevo impulso al proceso de paz. En él se exige la formación de un Parlamento de base amplia y un Gobierno de unidad que incorpore a la Alianza para la Nueva Liberación de Somalia en las instituciones de transición. Varios informes indican que el acuerdo tuvo una buena acogida dentro de Somalia. Un subgrupo del Comité de Alto Nivel está trabajando en los detalles de ese acuerdo. Se espera que en la próxima ronda de reuniones, que se prevé celebrar del 23 al 25 de noviembre, se logre un progreso importante en ese sentido.

Tal como se señala en el informe del Secretario General, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) celebró una cumbre especial de Jefes de Estado o Gobierno sobre Somalia el 29 de octubre, después de la firma del acuerdo de seguridad y político en Djibouti. Los dirigentes de la IGAD coincidieron en que las conversaciones de Djibouti eran fundamentales para llevar la paz y la estabilidad a Somalia y que su iniciativa debía verse como complementaria al proceso de Djibouti y su aplicación. Ese principio se fortaleció más con la reunión extraordinaria del Consejo de Ministros de la IGAD celebrada en Addis Abeba el 18 de noviembre, en la que se subrayó la urgente necesidad de avanzar hacia el establecimiento de un Gobierno de unidad.

Todavía existen tensiones entre el Presidente Yusuf y el Primer Ministro Hussein, con pocas perspectivas de reconciliación entre los dos líderes. El plazo de dos semanas para formar un nuevo Gabinete que se había fijado en la cumbre de la IGAD celebrada el 29 de octubre no se cumplió. Posteriormente, el Presidente Yusuf puso en duda su plena conformidad con el comunicado de la IGAD, al señalar a los miembros somalíes del Parlamento que, en su opinión, el acuerdo no era vinculante.

El Presidente y el Primer Ministro intercambiaron acusaciones en público mientras se iba acercando el final del plazo para resolver la crisis, que se había establecido para el 13 de noviembre, y cada uno de ellos empezó a buscar el apoyo de los miembros del Parlamento. En la reunión extraordinaria del Consejo de Ministros de la IGAD, celebrada en Addis Abeba el 18 de noviembre, se decidió imponer sanciones selectivas, como la prohibición de viajar y la congelación de activos, a cualquier somalí, dentro o fuera del país, que se considere que obstruye la paz. Además, se amenazó con dejar de reconocer a los dirigentes que no cooperen con el proceso de paz. La IGAD instó al Consejo de Seguridad a que estudie la posibilidad de hacer lo mismo.

El siguiente paso para resolver el estancamiento radicará en el Parlamento Federal de Transición, al cual el Primer Ministro Hussein se propone presentar los nombres de los nuevos miembros del Gabinete para su aprobación. La IGAD ha instado a los miembros del Parlamento a que regresen de Kenya a Baidoa, donde la mayoría permaneció desde la cumbre de la IGAD en octubre, para votar a su nuevo Gabinete. El Representante Especial del Secretario General Ould Abdallah se ha reunido con los dos líderes en varias ocasiones, pidiendo moderación a ambos lados e instándoles a reconciliarse.

La lacra de la piratería sigue haciendo estragos en las aguas frente a la costa somalí. Está estrechamente vinculada a las condiciones de inseguridad que imperan dentro de Somalia y a la ausencia de toda forma efectiva de orden público. Como se señala en el informe, el Gobierno Federal de Transición ha adoptado medidas para coordinar sus esfuerzos con la comunidad internacional a fin de erradicar los actos de piratería y robo a mano armada en el mar. Aunque en el mismo período los esfuerzos internacionales para reducir la vulnerabilidad de los buques que cruzan la zona también se han redoblado, los hechos recientes

demuestran la considerable capacidad de los piratas para secuestrar buques y la necesidad de establecer los mecanismos jurídicos apropiados para que los responsables de esos actos rindan cuentas.

La UNPOS sigue trabajando en los preparativos de una conferencia internacional sobre asistencia a Somalia, que se celebraría en el primer trimestre de 2009. La conferencia se centrará en medidas concretas para potenciar la aplicación del acuerdo de Djibouti sobre el terreno. Hay tres esferas temáticas que actualmente se están desarrollando para someterse a consultas más amplias con las partes somalíes y los asociados internacionales pertinentes, centradas en el apoyo político, el apoyo a la seguridad y el apoyo a la paz. En diciembre se creará un grupo directivo de alto nivel bajo el liderazgo de la UNPOS para supervisar los preparativos y los esfuerzos de concienciación.

La situación en Somalia sigue siendo inestable y el proceso de Djibouti todavía no ha llevado a la mejora de la seguridad por la que todos trabajamos. Por lo tanto, debemos perseverar en nuestros esfuerzos conjuntos y velar por un apoyo constante al proceso de paz.

El Presidente: Doy las gracias al Sr. Menkerios por la información que ha proporcionado al Consejo.

Doy ahora la palabra al Sr. Raisedon Zenenga, Director de la División de África II del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Sr. Zenenga (habla en inglés): Sr. Presidente: Le agradezco la oportunidad de informar al Consejo sobre las medidas que está adoptando el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en relación con la declaración de la Presidencia del Consejo de 4 de septiembre (S/PRST/2008/33).

En la declaración de la Presidencia, el Consejo solicitó al Secretario General que se ocupara de tres tareas: primero, presentar una descripción detallada de una fuerza multinacional viable; segundo, proporcionar un concepto detallado de las operaciones de una operación de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz viable; y, tercero, buscar y establecer contacto con Estados que pudieran aportar los recursos financieros, el personal, el equipo y los servicios necesarios para la fuerza multinacional prevista.

En cuanto a las dos primeras tareas, el informe del Secretario General (S/2008/709) proporciona la información solicitada sobre la fuerza multinacional

prevista, incluidas sus tareas, dotación y zona de despliegue. En el informe también se explica el despliegue paulatino de la fuerza multinacional, que llevaría a una operación de mantenimiento de la paz de seguimiento de las Naciones Unidas que según se estipula en la resolución 1814 (2008), se desplegaría en el momento apropiado y estaría sujeta al avance en el proceso político y a la mejora de las condiciones de seguridad sobre el terreno. Las tareas que se propone que asuma la operación de mantenimiento de la paz de seguimiento de las Naciones Unidas se describen en el párrafo 49 del informe que el Consejo tiene ante sí.

El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz envió a un equipo de planificación a Addis Abeba en septiembre para que elaborara la descripción solicitada de la fuerza multinacional prevista conjuntamente con la Unión Africana. Se contempla que la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) forme parte de la fuerza multinacional, tal como se explica en el informe. La operación de mantenimiento de la paz de seguimiento de las Naciones Unidas que se prevé crear también absorbería a los contingentes de la AMISOM. En ese sentido, el equipo de 19 expertos de planificación de las Naciones Unidas que actualmente está destacado a la sede de la Unión Africana en Addis Abeba está, entre otras cosas, proporcionando asesoramiento sobre el despliegue de contingentes de la AMISOM de conformidad con las normas de las Naciones Unidas.

En cuanto a la tercera tarea, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha elaborado una lista de Estados Miembros y organizaciones internacionales que se cree que pueden asumir el liderazgo o aportar contingentes, fondos o equipo a la fuerza multinacional. El 18 de septiembre, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz convocó una reunión a nivel de expertos con los miembros del Consejo de Seguridad para conocer sus sugerencias y obtener su apoyo en cuanto a la movilización de países que pudieran contribuir a la fuerza multinacional. En ese sentido, se recibieron propuestas de varios miembros del Consejo.

Tal como se indica en el informe del Secretario General, el 24 de octubre el Secretario General escribió a 50 países que se considera que podrían aportar alguno de los elementos necesarios a la fuerza multinacional o todos ellos, esto es, equipo, contingentes o fondos. También escribió a tres organizaciones internacionales a

fin de pedirles fondos y ayuda para la movilización de los países que puedan aportar contingentes.

En vista de que el Consejo de Seguridad había fijado un plazo de 60 días, el Secretario General, en las cartas que dirigió a posibles contribuyentes, solicitó una respuesta para el 4 de noviembre. Sin embargo, muchos Estados Miembros han indicado que precisan más tiempo para responder. Las primeras respuestas apenas empiezan a llegar. Las pocas contestaciones recibidas hasta la fecha son mixtas.

Hasta la fecha hemos recibido un total de siete respuestas oficiales. De éstas, un Estado Miembro expresó su apoyo a la fuerza multinacional y se ofreció a contribuir con equipo, capacidad de transporte aéreo o financiación, según se requiera, pero indicó que no estaba en condiciones de aportar los contingentes o efectivos principales. Cuatro Estados Miembros informaron de que no podían aportar efectivos para una fuerza multinacional porque temían que ello superaba sus capacidades. Dos de las tres organizaciones solicitadas expresaron la disposición de ayudar a facilitar la financiación por parte de sus Estados miembros.

Los 45 países restantes y una organización solicitada aún no han respondido oficialmente. Hasta ahora ningún país se ha ofrecido a aportar el contingente principal. Algunos de ellos han indicado que están estudiando cuidadosamente la propuesta. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha recibido y contestado un gran número de preguntas enviadas por las Misiones Permanentes en Nueva York acerca de los detalles de la fuerza multinacional prevista, particularmente el mandato esperado, las tareas, la composición, las zonas de despliegue y su duración, las consecuencias financieras y los dispositivos de apoyo. El 17 de noviembre, la Secretaría convocó una reunión de los 50 Estados Miembros y las tres organizaciones internacionales a los que se habían dirigido las cartas del Secretario General. En esa reunión presentamos información adicional en respuesta a las preguntas recibidas.

Las cartas que envió el Secretario General a los Estados Miembros eran adicionales a las reuniones que celebró con varios dirigentes en septiembre, durante las cuales planteó esta importante cuestión. Al hacerlo, reiteró su opinión de que las condiciones actuales en Somalia no son propicias para una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

El Consejo es consciente de la necesidad de garantizar que toda fuerza que se despliegue en las complejas condiciones que predominan en Somalia debe contar con una capacidad militar apropiada, la cual no estaría disponible para una fuerza típica de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Tal como lo experimentamos durante los años 1990, una fuerza que carezca de la capacidad adecuada puede quedar fácilmente empantanada y fallar. Es importante aprender las lecciones de las operaciones en Somalia durante los años 1990, cuando una fuerza multinacional, la Fuerza de Tareas Unificada, logró estabilizar a Mogadishu y una fuerza de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas con menos capacidad fracasó.

Quisiéramos recalcar que la fuerza multinacional descrita en el informe del Secretario General no es una propuesta excesiva. Es una operación limitada, precisa, desplegada únicamente en Mogadishu. Tendrá el objetivo definido de apoyar aspectos críticos del acuerdo de Djibouti y de preparar el terreno para el despliegue de una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Deseamos manifestar nuestro agradecimiento a los Estados Miembros que han prometido contribuciones para operaciones contra la piratería en la costa de Somalia, en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1814 (2008), 1816 (2008) y 1838 (2008). Esas operaciones críticas han sido sumamente valiosas para proteger la entrega de alimentos a 3,2 millones de personas en Somalia que dependen de la asistencia humanitaria.

Al mismo tiempo, somos conscientes del hecho de que la piratería y los recientes atentados terroristas contra objetivos internacionales no son sino síntomas del problema fundamental, que es el estado de anarquía en que se encuentra Somalia. Esas amenazas a la paz y la seguridad internacionales no pueden erradicarse efectivamente si no se controla el estado de anarquía en Mogadishu.

Estimamos que el enfoque que buscan los Estados Miembros para luchar contra la piratería constituye un ejemplo de lo que se requiere para abordar la verdadera fuente de los problemas de seguridad en Somalia. Por consiguiente, instamos a los Estados Miembros a formar una coalición similar, asignar el mismo nivel de capacidad militar para desplegar una fuerza multinacional que establezca a Mogadishu y preparar el

terreno para el despliegue de una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Esa operación se encargaría entonces de llevar a cabo la tarea de consolidar la paz, establecer un entorno seguro en el resto del país y colaborar con otros asociados para ayudar a reconstruir el Estado somalí.

El Presidente: Doy las gracias al Sr. Zenenga por su declaración.

Tiene ahora la palabra el Sr. Efthimios Mitropoulos, Secretario General de la Organización Marítima Internacional.

Sr. Mitropoulos (Organización Marítima Internacional) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le agradezco que me haya dado la oportunidad de informar al Consejo de Seguridad sobre un asunto que causa profunda preocupación a la Organización Marítima Internacional (OMI) y a la comunidad marítima en general, es decir, el preocupante aumento de incidentes de piratería y de robos a mano armada contra los barcos que navegan por la costa de Somalia y en el Golfo de Adén.

Desde que la OMI señaló por primera vez esta cuestión a la atención del Consejo en 2005, la Organización y la comunidad marítima han valorado sobremanera la respuesta del Secretario General y del Consejo de Seguridad a nuestras peticiones de que se tomen medidas y se preste apoyo, tal como se evidencia en la declaración presidencial emitida el 15 de marzo de 2006 (S/PRST/2006/11) y en las resoluciones 1816 (2008) y 1838 (2008), aprobadas el 2 de junio y el 7 de octubre de 2008, respectivamente.

A pesar de haber mejorado temporalmente la situación después de las acciones del Consejo, la situación, como se nos ha venido señalando a diario en los últimos meses, deja mucho que desear en términos de nuestros esfuerzos conjuntos para poner coto a los actos ilícitos de que estamos hablando hoy.

No sólo estamos particularmente preocupados por la denuncia de frecuentes ataques contra los inofensivos barcos mercantes que navegan por la costa de Somalia, en el Golfo de Adén y, últimamente, en la zona más abierta al occidente del Océano Índico, mientras prestan un servicio pacífico al comercio marítimo internacional, sino también por la ferocidad de los ataques y el riesgo que representan para los navegantes y el medio ambiente marino.

De un total de 440 actos de piratería y robo a mano armada que según informes han tenido lugar en la costa de Somalia desde que empezamos a recopilar las estadísticas del caso en la OMI, solamente este año ha habido más de 120 ataques en los que los piratas se han apoderado de más de 35 barcos y han secuestrado a más de 600 marinos, por los que han pedido rescate. Actualmente hay 14 barcos y 280 marinos retenidos como rehenes en Somalia. La peor noticia es que dos marinos ya han perdido la vida en incidentes similares.

De acuerdo a las informaciones, los atacantes invariablemente se valen de dos métodos. Pueden atacar los barcos en alta mar, generalmente a una distancia considerable de la costa, supuestamente utilizando “barcos madres”, como ocurrió con su audaz secuestro este sábado pasado del gigantesco portador Sirius Star, totalmente cargado de crudo, en el Océano Índico a unas 450 millas náuticas de la costa de Kenya; o bien pueden atacarlos y secuestrarlos en las aguas territoriales de Somalia, a veces bajo la mirada vigilante de barcos fuera de esas aguas que, hasta la aprobación de la resolución 1816 (2008) no tenían el poder de intervenir por temor a infringir el derecho internacional.

Nuestras inquietudes con respecto a estos actos tan injustificados son tres. Primero, es necesario proteger a los navegantes, los pescadores y los pasajeros en los barcos que navegan por la costa de Somalia y en el Golfo de Adén.

Segundo, es preciso garantizar la entrega segura de la ayuda humanitaria a Somalia que transportan los barcos contratados por el Programa Mundial de Alimentos. No olvidemos que, como lo reconoce el Secretario General en la sección V sobre la situación humanitaria de su informe que acaba de ser presentado: “cerca del 90% de los envíos de alimentos a Somalia llegan a ese país por mar ...” (*S/2008/709, párr. 72*)

Nuestra tercera preocupación es preservar la integridad de las rutas de navegación a través del Golfo de Adén, debido a su importancia estratégica y a las repercusiones que tiene en la navegación y el comercio al este y al oeste del Canal de Suez.

Quiero aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a los esfuerzos de los miembros de la comunidad internacional, las alianzas de Estados y las organizaciones regionales, incluida en especial la Organización del Tratado del Atlántico del Norte, por abordar la cuestión del envío de fuerzas navales y

aviación militar para patrullar la zona del Golfo de Adén y escoltar a los buques que utiliza el Programa Mundial de Alimentos para proporcionar socorro humanitario al pueblo somalí.

También quiero aprovechar la oportunidad para dar las gracias al Gobierno Federal de Transición por su cooperación, y señalar que lamento que nuestra comunicación con el Representante Permanente de Somalia haya llegado tarde.

Debido a la extensión de la costa de Somalia —2.105 millas náuticas ó 3.898 kilómetros en total, de los cuales 659 millas náuticas ó 1.204 kilómetros están en el Golfo de Adén— resulta evidente la necesidad de contar con la mayor cantidad posible de buques de guerra y aeronaves militares para llevar a cabo esa tarea, hasta que, por supuesto, los acontecimientos políticos estabilicen la situación en tierra y tengamos éxito en erradicar de manera gradual la piratería en el mar.

A pesar de la gran preocupación de la OMI por la seguridad de las vidas de los marinos cuyos barcos navegan a lo largo de las costas de Somalia, la importancia estratégica del Golfo de Adén hace imprescindible que esta ruta de navegación —que abastece más del 12% del total de petróleo transportado por mar, para no mencionar los productos básicos transportados por los buques de carga a granel y los productos acabados que transportan los buques portacontenedores— sea protegida de manera adecuada contra cualquier acto que pueda interrumpir ese tráfico.

Si esto sucediera y los buques que se dirigen a Europa, o viceversa, fueran desviados a través del Cabo de Buena Esperanza, esto tendría una serie de consecuencias negativas. Entre ellas, puedo mencionar las millas extras que se deben recorrer, casi el doble de un viaje típico, por ejemplo, entre Ras Tanura y Gibraltar; la prolongación de ese mismo viaje en casi 12,5 días a una velocidad de 15 nudos; la demora en el reabastecimiento de las reservas energéticas de Europa y las Américas; la necesidad de unas 750 toneladas adicionales de combustible por barco y un volumen adicional de unas 2.335 toneladas de emisiones de dióxido de carbono debido a la combustión adicional de combustible; un aumento potencial en los fletes marítimos, que inicialmente sería de más del doble si todos los barcos fueran desviados alrededor del Cabo, y posteriormente llegarían a un 25% a 30% más; y, por

supuesto, las economías y los consumidores se perjudicarían en alguna medida.

Para que esta situación esté bajo control, la protección de las vidas de la gente de mar, la garantía del tráfico ininterrumpido de asistencia humanitaria a Somalia y la prevención de las repercusiones negativas que acabo de mencionar, la OMI agradecería que el Consejo de Seguridad tome las medidas apropiadas para extender la validez del mandato que figura en el párrafo 7 de la resolución 1816 (2008); inste a los Estados interesados en la seguridad y la función ecológicamente racional del transporte marítimo y que tengan capacidad para hacerlo a que tomen parte activamente en la lucha contra la piratería y el robo a mano armada contra los barcos, incluidos los barcos madres, fuera de las costas de Somalia y en el Golfo de Adén; fortalezca y mejore las disposiciones de las resoluciones 1816 (2008) y 1838 (2008), en particular respecto de tener reglas claras de contratación de las unidades participantes para facilitar la interrupción de las operaciones piratas; e inste a los Estados, con la debida consideración a sus obligaciones con arreglo al derecho internacional, a que establezcan una jurisdicción legal eficaz para llevar a los supuestos transgresores ante la justicia.

Por su parte, la OMI hace todo cuanto está a su alcance para sensibilizar a la opinión pública sobre este problema y, en cooperación con la industria del transporte marítimo, aconseja a los barcos que tomen medidas viables para eludir, evitar y defenderse, mientras que, a la vez, por medio de nuestro programa de cooperación técnica, asistimos a los países de la región a consolidar la capacidad para hacer su contribución a los esfuerzos generales, incluido el poner en funcionamiento la legislación pertinente necesaria. Esperamos con interés la reunión de alto nivel que estamos organizando y que se llevará a cabo en Djibouti en enero para concluir un acuerdo regional de cooperación de lucha contra la piratería y el robo a mano armada.

Los lamentables acontecimientos frente a las costas de Somalia indican claramente que los perpetradores de esos actos ilegales sobre los que hemos escuchado frecuentes referencias en los últimos meses muestran una falta de respeto constante por la comunidad internacional, y que sus operaciones constituyen, al mismo tiempo, una flagrante provocación a la sociedad civil y el estado de derecho. En la OMI creemos que debemos actuar —y actuar con

rapidez y decisión— para librar al mundo de este flagelo moderno. Una respuesta coherente y coordinada en el ámbito nacional e internacional es por lo tanto necesaria para la seguridad y el bienestar de la gente de mar, para una entrega sin obstáculos de asistencia humanitaria a Somalia, para la protección del medio ambiente marino contra los daños que podrían tener consecuencias catastróficas y para que la industria marítima pueda seguir sirviendo al comercio marítimo y a la economía del mundo con eficacia y eficiencia. Las decisiones del Consejo serán cruciales en el logro de estos objetivos. La OMI está dispuesta a asistir en cualquier manera en que sea necesario.

El Presidente: Agradezco al Sr. Secretario General de la Organización Marítima Internacional (OMI) su exposición a este Consejo. Ahora doy la palabra al Representante Permanente de Somalia.

Sr. Duale (Somalia) (habla en inglés): Sr. Presidente: Quiero aprovechar esta oportunidad para darle las gracias por permitirme informar al Consejo de Seguridad sobre los recientes acontecimientos en Somalia. Parte de esta información ya ha sido presentada.

También quiero expresar nuestro profundo agradecimiento al Secretario General y a su Representante Especial por el valioso apoyo que han ofrecido al pueblo somalí en estos tiempos tan difíciles de nuestra historia. Quiero dar asimismo las gracias al Sr. Haile Menkerios, Subsecretario General del Departamento de Asuntos Políticos, por su completa exposición informativa; al Sr. Raisedon Zenenga, Director de la División de África II del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz; y al Sr. Efthimios Mitropoulos, Secretario General de la Organización Marítima Internacional (OMI), que nos ha presentado información y pedido asistencia para fortalecer los esfuerzos de lucha contra la piratería que lleva a cabo su organización en Somalia.

Como ya he mencionado, hubo algunos acontecimientos importantes en la búsqueda de paz en Somalia, no sólo por parte de los somalíes sino también de la comunidad internacional, la Unión Africana, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), el Secretario General y su Representante Especial.

El Gobierno de Somalia ha firmado el acuerdo de paz con los grupos de la oposición, que fue acordado de manera conjunta por el Comité de Alto Nivel y el

Comité Conjunto de Seguridad, y ajustado a las atribuciones de esos Comités. Ya se han tomado medidas concretas, algunas de las cuales han sido mencionadas por los oradores, como se estipula en el acuerdo entre las dos partes. Esto demuestra que la dirigencia del Gobierno Federal de Transición ha mostrado claramente su interés en la reconciliación entre el Gobierno de Somalia y la Alianza para la Nueva Liberación de Somalia, y seguirá haciéndolo.

Sin embargo, creemos que el mayor desafío a la paz y la estabilidad en Somalia no es simplemente un problema político, sino también la falta de seguridad. El Gobierno Federal de Transición no dispone de la capacidad para defender y controlar todo el país, su aparato de seguridad carece del equipamiento y la preparación adecuados y no cuenta con recursos financieros.

La posición del Gobierno Federal de Transición se hizo más precaria debido al insuficiente apoyo financiero de la comunidad internacional para fortalecer la seguridad en el país y reclutar nuevas fuerzas. Es por ello que los desafíos de Somalia muestran el vínculo que existe entre los esfuerzos humanitarios y el mejoramiento de la situación de la seguridad en el país. Por consiguiente, exhortamos vehementemente a la comunidad internacional a prestar asistencia humanitaria a Somalia para que pueda hacer frente a esos desafíos, y a que le ayude a fortalecer la seguridad en el país.

El otro desafío, como se dijo a inicios de esta reunión, es la cuestión de la piratería. El Gobierno Federal de Transición quisiera una vez más expresar su sincera gratitud a aquellos Estados Miembros y organizaciones regionales e internacionales que están prestando su asistencia en el combate del flagelo de la piratería frente a las costas de Somalia. Una declaración detallada sobre este asunto ya ha sido formulada por el Secretario General de la Organización Marítima Internacional.

El Gobierno Federal de Transición reitera su solicitud de ayuda al Consejo de Seguridad para que garantice la seguridad en las aguas internacionales y las aguas territoriales frente a la costa de Somalia a fin de permitir el movimiento seguro del transporte marítimo y la navegación.

Alentamos y acogemos con beneplácito la renovación por un año de la autorización otorgada a quienes cooperan con el Gobierno Federal de

Transición, según lo estipulado en el párrafo 7 de la resolución 1816 (2008) del Consejo de Seguridad, así como otra asistencia que el Consejo pueda considerar conveniente prestar. También deseamos hacer un llamamiento tanto al Consejo de Seguridad como a otras naciones y organizaciones internacionales para que respalden esos esfuerzos contra la piratería y para que participen en la medida de lo posible en la protección de nuestras aguas.

Asimismo, me permito humildemente recordar al Consejo de Seguridad una declaración hecha con anterioridad por el Excmo. Embajador Kumalo de Sudáfrica durante la aprobación de la resolución 1838 (2008). El Embajador dijo,

“quisiéramos dejar constancia de que la amenaza para la paz y la seguridad internacionales en Somalia tiene como origen el conflicto ... y ... el conflicto en Somalia no puede abordarse únicamente mediante la adopción de medidas de seguridad marítima. La piratería forma parte del problema mayor ...” (*S/PV.5987, págs. 2 y 3*)

En este sentido, estamos plenamente de acuerdo con nuestro colega de Sudáfrica en que la piratería es sólo uno de los muchos desafíos de seguridad que enfrentamos en Somalia, y que el Consejo debe tratar de abordar la amenaza de la paz y la seguridad en Somalia de una manera amplia.

En la misma medida en que el pueblo de Somalia encara los desafíos que tiene ante sí, necesita sentir la solidaridad y el apoyo de la comunidad internacional. La búsqueda de paz y prosperidad en Somalia no será fácil y la paz tampoco llegará de manera rápida. Eso todos lo sabemos muy bien. Como señalaron los oradores que me han precedido, recientemente el Gobierno de Somalia enfrentó una crisis constitucional.

Sin embargo, puedo asegurar al Consejo que, en este momento crítico, las autoridades en el Gobierno Federal de Transición superarán la actual crisis constitucional con liderazgo y sabiduría. No obstante, instamos firmemente a los países tanto en la región como en todo el mundo a dar al Gobierno Federal de Transición el crédito político que necesita para superar la crisis. Instamos al Consejo a hacer lo mismo.

De igual manera, la tarea de Somalia no es una tarea a la que convenga la proliferación de iniciativas encabezadas por diversos interlocutores. La tarea principal es ayudar al Gobierno de Somalia y a los

grupos de la oposición que están de acuerdo con la aplicación del acuerdo de Djibouti, a crear instituciones confiables, legítimas y capaces de inspirar lealtad en la población de Somalia. Ese es el objetivo del Gobierno de Somalia y considero que es aún una aspiración razonable de la comunidad internacional y del pueblo de Somalia.

Por consiguiente, instamos a los países y a las organizaciones de la región, tales como la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes, los organismos de las Naciones Unidas y los Estados Miembros en general a trabajar en apoyo al proceso de paz y a coordinar sus acciones con el Representante Especial del Secretario General, el Sr. Ahmedou Ould Abdallah, como el principal interlocutor en ese proceso.

Para concluir, quiero decir que no basta con mantener, como se ha hecho en el pasado, una política de “esperar a ver qué sucede”. Somalia necesita, como ya se ha dicho, un patrocinador serio, para impulsar el proceso de paz. Confiamos en que el Consejo de Seguridad y la Secretaría de las Naciones Unidas identifiquen y pongan en práctica, lo antes posible, medidas urgentes para aplicar las propuestas presentadas por el Secretario General, ya que ante nosotros tenemos muchos desafíos, inseguridad y desastre humanitario.

Tengo la sincera esperanza de que esta vez la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad responderán de manera más positiva y oportuna a nuestro llamamiento para que, de forma urgente e inmediata, se despliegue una fuerza de estabilización de las Naciones Unidas, una fuerza multinacional y, en una fecha posterior, cuando se considere más conveniente, una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

El Presidente: Doy las gracias al Representante Permanente de Somalia por su declaración.

Tiene ahora la palabra la Excm. Sra. Lila Ratsifandrihamanana, Observadora Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas.

Sra. Ratsifandrihamanana (*habla en inglés*): Sr. Presidente: la Unión Africana acoge con beneplácito su iniciativa de organizar esta oportuna sesión y da las gracias al Subsecretario General

Menkerios y a todos los que hicieron presentaciones informativas ante el Consejo en la mañana de hoy.

Encomiamos el informe del Secretario General, que de manera detallada describió la situación en el terreno, incluidos los incansables esfuerzos que están realizando las propias partes somalíes en el Comité Conjunto de Seguridad establecido en cumplimiento del acuerdo de Djibouti.

Para comenzar, deseo señalar a la atención del Consejo el comunicado de prensa emitido ayer, 19 de noviembre de 2008, por la Unión Africana, en el que se dice:

“El Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Sr. Jean Ping, está siguiendo con profunda preocupación los recientes acontecimientos en Somalia. Le inquietan de manera especial el estancamiento político y las diferencias en el seno de la alta dirección del Gobierno Federal de Transición.

El Presidente expresa su profunda preocupación por los recientes actos de piratería, cada vez más numerosos, cometidos en la costa somalí. Se trata de un claro indicio del deterioro de la situación con consecuencias de largo alcance para ese país, para la región y para la comunidad internacional más amplia. Insta a la comunidad internacional a que realice esfuerzos más constantes y coordinados para apoyar los esfuerzos de paz en Somalia, incluido el despliegue temprano de las fuerzas de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz.

Además, el Presidente acoge con satisfacción el comunicado del trigésimo período extraordinario de sesiones del Consejo de Ministros de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) sobre la situación política y de seguridad reinante en Somalia, celebrado en Addis Abeba el 18 de noviembre de 2008, y expresa su firme apoyo a la postura adoptada por el Consejo de Ministros de la IGAD. El Presidente ha instado al Gobierno Federal de Transición a que retorne sin demora a Mogadiscio y se ocupe de las cuestiones de gobernanza, concretamente de la aplicación de la Carta Federal de Transición, así como del Acuerdo de Paz de Djibouti y la Declaración de la IGAD de 29 de octubre de 2008.”

Ese comunicado de prensa se refiere al comunicado emitido tras la reunión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana sobre la situación en Somalia, celebrada en Addis Abeba el 11 de noviembre de 2008. En su comunicado, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana acogió con beneplácito la firma en Djibouti, el 26 de octubre de 2008, de un acuerdo sobre las modalidades de aplicación de la cesación de los enfrentamientos armados entre el Gobierno Federal de Transición y la Alianza para la Nueva Liberación de Somalia. El Consejo de Paz y Seguridad elogió al Gobierno Federal de Transición y a la Alianza para la Nueva Liberación de Somalia por este nuevo avance en la aplicación del acuerdo de Djibouti, de 19 de agosto de 2008, y les instó a cumplir escrupulosamente sus compromisos.

El Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana también acogió con satisfacción la Declaración aprobada por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la IGAD en su décimo tercer período de sesiones, celebrado en Nairobi el 29 de octubre de 2008. El Consejo de Paz y Seguridad expresó su pleno apoyo a la Declaración e instó a todas las partes somalíes interesadas a aplicar plenamente y de buena fe las decisiones adoptadas en esa cumbre, de conformidad con los plazos establecidos en la Declaración.

Quisiera subrayar el llamamiento del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas incluido en dicho comunicado a fin de que se adopten con urgencia las medidas necesarias para autorizar el despliegue de una operación de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en Somalia. Este llamamiento ha sido reiterado por el Gobierno somalí y por otras partes somalíes en varias ocasiones.

Como se señala en el informe del Secretario General (S/2008/709), la Unión Africana no escatima esfuerzos para ayudar a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) en el desempeño de su labor sobre el terreno mientras se espera el despliegue de la operación de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. Se ha solicitado a los Estados miembros de la Unión Africana que aporten contingentes adicionales a la AMISOM a fin de que ésta alcance su capacidad autorizada de 8.000 efectivos, lo que supondría un aumento del nivel actual de aproximadamente 3.000 soldados procedentes de Uganda y Burundi. Se ha lanzado un llamado a la comunidad internacional para

que proporcione el apoyo financiero y logístico necesario para respaldar a la AMISOM.

Acogemos con satisfacción la iniciativa del Secretario General de desplegar una fuerza multinacional de estabilización, como se estipula en el acuerdo de Djibouti. Reiteramos la disposición de la Unión Africana de que la AMISOM participe en dicha fuerza, con la esperanza de que ello contribuya a cumplir las condiciones necesarias para desplegar una operación de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en Somalia.

Como indicara el Director Zenenga, aún existen dudas en cuanto a esta fuerza multinacional de estabilización. Por lo tanto, instamos a todos los Estados Miembros, no sólo los que han sido contactados por el Secretario General, a que respondan de forma positiva y compartan la responsabilidad de crear esa fuerza multinacional de estabilización.

Si bien todos los indicios apuntan al deterioro de la situación sobre el terreno en Somalia, consideramos que es fundamental aprovechar la oportunidad que nos brindan el compromiso de varios interesados y las propias partes en Somalia para lograr una paz y una seguridad duraderas. Instamos al Consejo de Seguridad a que adopte medidas decisivas que nos permitan abordar los retos sobre el terreno. La piratería, el robo a mano armada, la violencia, el tráfico ilícito, la desesperación y la amenaza de atentados terroristas, por nombrar algunos, son sólo los síntomas externos de los problemas más profundos que sufre Somalia desde hace casi dos decenios. En concreto, quisiera señalar a la atención del Consejo la violencia generalizada, el sufrimiento y la muerte que deben soportar las mujeres y los niños inocentes en Somalia.

Para concluir, pedimos a este Consejo que proporcione una respuesta durante la etapa actual que refleje la fe y la confianza que Somalia, África y toda la comunidad internacional depositan en el Consejo de Seguridad como custodio de la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente: Agradezco a la Sra. Ratsifandrihamanana su declaración.

Ahora me propongo dar la palabra a los miembros del Consejo que han solicitado formular una declaración.

Sr. Kumalo (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Deseamos dar las gracias al Secretario General por su

amplio informe sobre la situación en Somalia, así como por las recomendaciones sobre las posibles medidas que podría adoptar la comunidad internacional para resolver el conflicto, tal como se detalla en el informe del Secretario General (S/2008/709).

El informe del Secretario General, elaborado con información proporcionada por organizaciones humanitarias, indica que la situación de seguridad y humanitaria en Somalia se está deteriorando con mucha rapidez y que ello ha tenido como resultado la muerte de muchos civiles, la malnutrición y un aumento del número de desplazados internos.

No se trata de algo nuevo. La situación en Somalia se ha deteriorado hasta este punto debido a los conflictos constantes entre los distintos grupos en Somalia y, en gran medida, a la pasividad de la comunidad internacional. Lo más triste de todo es que existe un grave peligro de que la situación empeore. Se trata de una situación que afecta incluso al personal de asistencia humanitaria, a las Naciones Unidas y a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM); ellos también son blanco de los ataques casi a diario. Obviamente, condenamos esos ataques en los términos más rotundos posibles.

También deseamos reconocer los esfuerzos de algunos grupos en Somalia por llevar la paz a su país y acogemos con satisfacción la firma, el 26 de octubre, de un acuerdo sobre la cesación de los enfrentamientos armados, así como la continuidad de las conversaciones entre el Gobierno Federal de Transición y la Alianza para la Nueva Liberación de Somalia con el objetivo de poner en práctica el importante acuerdo de Djibouti. Se debe apoyar a las partes a través de actividades de fomento de la capacitación y de la confianza y proporcionándoles garantías mínimas de seguridad.

Sin embargo, mientras ciertos grupos permanezcan al margen del proceso de paz no podremos alcanzar una paz duradera. Exhortamos a todos los grupos que aún no hayan firmado el acuerdo de Djibouti a que lo hagan a fin de permitir que Somalia continúe avanzando.

También preocupa a mi delegación el hecho de que se haya notificado la existencia de desacuerdos, incluso en el seno del Gobierno Federal de Transición. Ha llegado el momento de que los dirigentes de Somalia demuestren voluntad política y trabajen en

favor de los intereses de Somalia, lo que daría lugar a la paz en ese país.

Sin embargo, lo más importante es que el Consejo encomendó al Secretario General, entre otras cosas, que elaborara planes de emergencia y proporcionara una descripción detallada del posible apoyo que se podría prestar a Somalia. Agradecemos al Subsecretario General Menkerios y al representante del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz las exposiciones informativas que presentaron.

No obstante, como señala el propio Secretario General, una buena parte de lo que se podría hacer depende de las respuestas positivas de los Estados Miembros. Esto plantea el siguiente interrogante: si los Estados Miembros no responden positivamente ¿qué le ocurrirá al pueblo de Somalia? ¿Lo dejaremos sufrir hasta que al final alguien desee ofrecer ayuda? En el párrafo 52 de su informe, el Secretario General señala que ha hecho todo tipo de esfuerzos, que incluso ha realizado visitas y ha mantenido conversaciones personalmente en algunos de los países que podrían ayudar, pero que hasta ahora ha habido muy poco apoyo. Entonces la pregunta es la siguiente: ¿cuál es el papel del Consejo de Seguridad cuando los Estados Miembros no responden? Lamentablemente, se nos ha conferido el mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales. Entonces, ¿cuál es la responsabilidad del Consejo en una situación de esa índole? Espero que podamos debatir esta cuestión, porque no se puede dejar al pueblo de Somalia librado a la buena voluntad de los Estados Miembros, que al final quizá decidan ayudarlo.

Los numerosos informes sobre actos de piratería nos han preocupado sobremedida, y condenamos el fenómeno de piratería que al parecer se intensifica muy rápidamente. El representante de la Organización Marítima Internacional (OMI) señaló cuántos buques y miles de personas han sido víctimas de estos actos de piratería. Sin embargo, como siempre hemos afirmado, no se podrá resolver la cuestión de la piratería hasta que se resuelva la situación en Somalia. La piratería consigue publicidad. Atrae la atención de todos nosotros, pero creo que ha llegado el momento de que el pueblo de Somalia también atraiga nuestra atención. Esperamos que las sugerencias formuladas por el representante de la OMI resulten útiles para que el Consejo de Seguridad pueda ayudar a los países que vigilan las aguas de Somalia, pero esperamos también

que el Consejo tenga la misma energía para recordar al pueblo de Somalia.

Sr. Ripert (Francia) (*habla en francés*): Ante todo, quiero dar las gracias a los oradores que me precedieron, en especial al Secretario General de la Organización Marítima Internacional (OMI), organización a la que en la resolución 1816 (2008) se encomendó una importante función. También doy las gracias al Subsecretario General del Departamento de Asuntos Políticos por su presentación y al Representante Permanente de Somalia.

Tenemos a la vista el informe del Secretario General (S/2008/709), en el que se abordan varios temas: la situación general en Somalia desde los puntos de vista político, de la seguridad y humanitario; los elementos fundamentales de la planificación de una posible fuerza internacional, trátase de una fuerza multinacional o, posteriormente, de una operación de mantenimiento de la paz; y por último, la lucha contra la piratería en el mar. Por supuesto, tendremos que celebrar más debates técnicos sobre la segunda cuestión y, en este contexto, quisiera referirme brevemente a la lucha contra la piratería.

Como anunció aquí ante el Consejo en septiembre de 2007, el año pasado el Presidente de la República Francesa tomó la iniciativa de garantizar la protección militar de los convoyes marítimos del Programa Mundial de Alimentos, tarea que luego asumieron los Países Bajos, Dinamarca y el Canadá. No obstante, todos los Estados miembros de la Unión Europea se movilizaron para luchar contra la piratería de forma más amplia sobre la base de las resoluciones 1814 (2008), 1816 (2008) y 1838 (2008) del Consejo de Seguridad. El 10 de noviembre, el Consejo de la Unión Europea dio un paso muy importante al establecer una fuerza naval de la Unión Europea en la costa de Somalia durante un año. La operación comenzará el 8 de diciembre con el pleno acuerdo y el apoyo total de las autoridades somalíes. Movilizará entre cinco y seis buques, con capacidad aérea, y protegerá los convoyes del Programa Mundial de Alimentos y los buques vulnerables y detendrá los actos de piratería y los ataques armados en la costa de Somalia. Ayer el Secretario General acogió con beneplácito esa operación.

Muchos Estados —los países miembros de la Unión Europea y de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte, la Federación de Rusia e

importantes Estados de Asia, como la India— indicaron que deseaban responder al llamamiento del Consejo de Seguridad a la acción. Por consiguiente, la Unión Europea no es la única Potencia que actuará, y no desea serlo. Hay muchísimo en juego, como nos recordó acertadamente el Secretario General de la OMI. Esto plantea, naturalmente, la cuestión relativa a la coordinación de los esfuerzos de la comunidad internacional. La Unión Europea ha creado su propia célula de coordinación, que será el único interlocutor con todos sus asociados. Desea que el Secretario General designe en la Secretaría, para todos sus servicios, un centro de coordinación unificado, que actuaría como interlocutor con la Unión Europea.

Consideramos que, además de lo anterior, el Secretario General también puede contribuir a reforzar la movilización internacional. A nuestro juicio, no obstante, no sería posible una verdadera coordinación militar general.

En este contexto, hacemos un llamamiento para que el Consejo siga ocupándose de la cuestión y prorrogue el mandato de la resolución 1816 (2008), que caducará a comienzos de diciembre y que es necesario para proseguir nuestra labor contra la piratería en la costa de Somalia. Colectivamente manifestamos nuestro deseo de hacerlo al aprobar por unanimidad la resolución 1838 (2008).

Por último, quisiera referirme al vínculo que existe entre la lucha contra la piratería y la trágica situación de la población somalí. Es evidente que las causas profundas del fenómeno que actualmente afecta a este país son la guerra, un Estado frágil, la falta de oportunidades económicas y, sin duda, los actos de los grupos delictivos, que son las causas profundas de la piratería. Esto último sólo se erradicará definitivamente cuando se aborden las raíces del conflicto.

Ninguna operación de lucha contra la piratería podría en modo alguno reemplazar la acción de una fuerza multinacional sobre el terreno. Francia respalda plenamente la idea de que el Consejo de Seguridad autorice el despliegue a Mogadishu de una fuerza multinacional sólida y debidamente equipada. Es una etapa necesaria para generar las condiciones que permitan desplegar una operación de mantenimiento de la paz, cuyo establecimiento parece indispensable.

Sr. Mantovani (Italia) (*habla en inglés*): En primer lugar, doy las gracias a la Presidencia de Costa Rica por haber organizado este amplio debate sobre Somalia, así como a los oradores que nos han ofrecido información. Los representantes de Somalia y de la Unión Africana también han proporcionado valiosas perspectivas y expectativas en cuanto a lo que puede hacer el Consejo, que se deben tener plenamente en cuenta.

La situación de seguridad y humanitaria en Somalia sigue deteriorándose. La toma de rehenes es una amenaza particularmente inquietante, que afecta actualmente a varios países, incluido el mío. Italia insta a todas las partes somalíes a que pongan fin a la violencia y se unan al proceso político. El verdadero factor que limita la eficacia de los esfuerzos actuales de paz es la lenta aplicación del acuerdo de Djibouti. Las partes aún no han demostrado que la cesación del enfrentamiento armado esté produciendo resultados sobre el terreno, y es necesario empezar a aplicar de inmediato la fuerza conjunta del Gobierno Federal de Transición y la Alianza para la Nueva Liberación de Somalia, así como iniciar conversaciones sobre el Gobierno de unidad previsto. Esperamos con interés la próxima reunión de las partes, que se celebrará en Djibouti el sábado próximo, para promover ese proceso.

En nuestra opinión, es esencial que las instituciones federales de transición superen sus diferencias con suma urgencia. La incapacidad de hacerlo dará al traste con más de seis años de esfuerzos en pro de la paz, desde el inicio de la conferencia de reconciliación en Kenya bajo la dirección de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD). Nos complacen los esfuerzos renovados de la IGAD para ayudar a las instituciones federales de transición en esa tarea.

Las Naciones Unidas desempeñan un papel fundamental. El liderazgo vigoroso y efectivo del Representante Especial Abdallah también es fundamental para el éxito del proceso de paz, pero las Naciones Unidas sólo pueden mantener activamente la actual dinámica política por otros medios, como la ayuda financiera, la asistencia técnica a las partes en el acuerdo de Djibouti y el apoyo para la creación de fuerzas conjuntas.

En cuanto a las opciones de seguridad, hemos tomado nota de los esfuerzos de la Secretaría por crear

una fuerza multinacional para Somalia. Dada la urgencia de la cuestión, creemos que debe establecerse un calendario claro, en cuyo marco se materializaría la fuerza multinacional o se pasaría a opciones diferentes. En ese sentido, hemos tomado nota debidamente y con interés del párrafo 52 del informe (S/2008/709) en el que el Secretario General declara su intención de presentar propuestas alternativas, y nos complacería que la Secretaría ya empezara a planificar esas propuestas, puesto que no hay ninguna razón para seguir esperando.

También destacamos la necesidad de seguir prestando apoyo financiero y de otro tipo a la Misión de la Unión Africana en Somalia. De hecho, si bien sabemos que la Secretaría presenta constantemente informes al respecto, desde principios de 2007 los contingentes africanos han sido los únicos que se han arriesgado sobre el terreno. Creo que no sólo merecen todo nuestro agradecimiento sino también un firme apoyo, con una clara perspectiva de su resignación por las Naciones Unidas.

En cuanto a la piratería cerca de la costa de Somalia, mi delegación quisiera invitar a los miembros del Consejo a empezar a trabajar cuanto antes en la renovación de la autorización que figura en el párrafo dispositivo 7 de la resolución 1816 (2008). Quizá la próxima resolución también podría brindar la oportunidad de abordar la cuestión de la jurisdicción sobre las personas detenidas.

Italia apoya la acción rápida de la comunidad internacional y actualmente facilita un comando y dos unidades al grupo naval de la OTAN que opera en la zona. Italia también apoya el lanzamiento de la Operación Atalanta por la Unión Europea, que ha mencionado y descrito la delegación francesa, y nosotros instamos a coordinar mejor las diversas iniciativas existentes.

Sr. Dabbashi (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): Quisiera empezar dando las gracias al Secretario General de la Organización Marítima Internacional (OMI), así como al Subsecretario General de Asuntos Políticos, el director de la División de África II del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el representante de Somalia, por sus exposiciones informativas.

La seguridad y la situación humanitaria en Somalia preocupan mucho a mi país y a la comunidad internacional, pese a los progresos logrados en las

negociaciones entre el Gobierno Federal de Transición y la Alianza para la Nueva Liberación de Somalia. Los actos de violencia y la guerra continúan, y al respecto reiteramos que condenamos los ataques de octubre contra la oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Asimismo, damos el pésame una vez más a los familiares de las víctimas de ese ataque.

Sin duda, los últimos sucesos registrados sobre el terreno podrían suponer una regresión en los esfuerzos que hizo el Sr. Ahmedou Ould Abdallah, Representante Especial del Secretario General, y quizá acabe con las esperanzas suscitadas por el acuerdo de Djibouti y el acuerdo de cesación del fuego.

Hoy, instamos a todas las partes en el Gobierno Federal de Transición a superar sus diferencias y mancomunar sus esfuerzos para apresurar la formación de un nuevo Gobierno que sirva a la población de Somalia. También pedimos que se coordinen todos los esfuerzos e iniciativas regionales e internacionales, de conformidad con el papel del Representante Especial del Secretario General, a fin de que se apoyen entre sí, en lugar de ser paralelos.

La situación humanitaria de Somalia se deteriora a diario. Las organizaciones humanitarias y los trabajadores de asistencia de emergencia son objeto de las amenazas y los ataques de los grupos armados. Esta situación ha provocado que algunas organizaciones suspendan sus actividades, lo que ha tenido consecuencias negativas para casi 1 millón de personas, que requieren asistencia humanitaria de emergencia. La situación humanitaria en Somalia central y meridional está empeorando especialmente, puesto que las organizaciones humanitarias no operan allí.

Otro problema humanitario es resultado de la violencia entre facciones, que nos preocupa. Ese problema afecta a los refugiados y a los desplazados somalíes. En Mogadishu, los enfrentamientos han forzado a 108.000 personas a huir de la ciudad, y el número de desplazados ya rebasa la cifra de 1,3 millones.

También tomamos nota de los actos de piratería cerca de la costa de Somalia, que constituyen una amenaza contra la navegación internacional. Las estadísticas de la Organización Marítima Internacional ofrecen un panorama sombrío de la situación. No obstante, ha habido un cambio en la reacción de varios países respecto de la resolución 1816 (2008) del

Consejo de Seguridad relativa a la lucha contra la piratería. Valoramos los esfuerzos de todos los países, que han cooperado con el Gobierno Federal de Transición en la lucha contra la piratería y los robos a mano armada en el mar. Apoyamos el llamamiento del Secretario General a los Estados Miembros para que participen en esos esfuerzos.

En ese sentido, estamos especialmente agradecidos a los Estados que han asegurado la prestación de asistencia humanitaria a los necesitados. Apoyamos la propuesta de la Unión Europea de que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz participe en la coordinación de las operaciones encaminadas a luchar contra la piratería cerca de la costa de Somalia. Esperamos que el Departamento estudie la iniciativa y formule una opinión.

Sin embargo, estamos convencidos de que la piratería es resultado del conflicto y la inestabilidad de Somalia, así como de que concluirá en cuanto hallemos una solución política a los problemas de Somalia. Esa solución debe basarse en una aproximación general, de modo que se aborden todas las cuestiones relacionadas con los somalíes.

Ahora, más que nunca, urge desplegar una fuerza internacional sobre el terreno, con el nombre que quiera dársele. Creemos que el reciente acuerdo firmado por el Gobierno Federal de Transición y la Alianza para la Nueva Liberación de Somalia podría ser la base para el despliegue de dicha fuerza. El acuerdo sobre la cesación de enfrentamientos armados firmado el 26 de octubre, después de una reunión del Comité de alto nivel, constituye un paso importante en esa dirección. No cabe duda de que debe priorizarse la creación de una fuerza internacional de estabilización y el fortalecimiento de la Misión de la Unión Africana en el Sudán de forma que pueda ser una parte esencial de dicha fuerza.

Sin embargo, por desgracia, en el informe del Secretario General (S/2008/709) no figura ningún plazo para la creación de la fuerza en cuestión, y las dos exposiciones informativas que han ofrecido hoy los representantes de la Secretaría suscitan preocupaciones adicionales entre nosotros. Si lo hemos entendido bien, se indicó que las condiciones no son propicias para el despliegue de una fuerza de ese tipo, debido a que la situación de seguridad sigue siendo precaria. Sin embargo, todos sabemos que las Naciones Unidas han acumulado una vasta experiencia en el despliegue de

fuerzas de mantenimiento de la paz y de fuerzas multinacionales en condiciones de inestabilidad en sus ámbitos de operación.

Si no queremos desplegar una fuerza por el momento, ¿qué opciones tenemos? ¿Podemos decir a los millones de somalíes que están sufriendo que no podemos ayudarlos o prestarles ayuda? No creo que ésa sea la solución. A mi modo de ver, debemos aprovechar el acuerdo de Djibouti con el fin de pacificar la situación y empezar, en colaboración con la Unión Africana, a desplegar inmediatamente una fuerza de estabilización en Somalia. Apoyamos el llamamiento del Secretario General a los Estados Miembros para que aporten contingentes, equipos y recursos financieros a fin de crear esa fuerza, y exhortamos a los países que puedan hacerlo a que respondan a ese llamamiento de modo que podamos respaldar el acuerdo de Djibouti y restablecer la paz y la estabilidad en Somalia.

Esperamos que, muy pronto, el Secretario General presente sus opiniones, tal y como se promete en el párrafo 52 de su informe, en especial acerca de otras propuestas mencionadas en ese párrafo.

Sr. Tiendrébéogo (Burkina Faso) (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Menkerios, al Sr. Zenenga y al Sr. Mitropoulos por sus enriquecedoras exposiciones informativas. Asimismo, damos las gracias al Representante Permanente de Somalia y a la Observadora Permanente de la Unión Africana por sus aportaciones de esta mañana.

Para comenzar, quisiera reiterar la firme condena de mi delegación de los actos de violencia y las contravenciones de los derechos humanos en Somalia, en particular los perpetrados contra la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), el personal humanitario y, más recientemente, el pasado 29 de octubre, el ataque suicida con bomba contra la oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Hargeisa. Esperamos que se enjuicie a los responsables de esos actos.

Acogimos con beneplácito la firma, en agosto de 2008, del acuerdo de Djibouti y exhortamos a los signatarios de ese acuerdo a que se comprometieran sin reservas y de buena fe a respetarlo, de conformidad con los compromisos que contrajeron. Además, todos los somalíes deben sumarse al proceso en marcha. En ese sentido, acogemos con satisfacción los avances notables registrados en las negociaciones entre el

Gobierno Federal de Transición y la Alianza para la Nueva Liberación de Somalia, así como las decisiones adoptadas de común acuerdo, en especial las relativas, a la cesación de los enfrentamientos armados entre el Gobierno Federal de Transición y la Alianza para la Nueva Liberación de Somalia, a un plazo para la retirada de las fuerzas etíopes y al despliegue de una fuerza conjunta de seguridad. La firma, el 26 de octubre, de un acuerdo de cesación del fuego es también motivo de satisfacción, y esperamos con interés su plena aplicación. Lamentablemente, el estancamiento institucional actual amenaza con debilitar esos logros. Por ello, creemos que no deben escatimarse esfuerzos para superarlo lo antes posible.

Al igual que las partes, mi delegación atribuye gran importancia a la función capital del Comité de Alto Nivel previsto en el acuerdo de Djibouti, presidido conjuntamente por las Naciones Unidas y la Unión Africana. Invitamos a la comunidad internacional a brindarle todo el apoyo necesario a fin de que pueda ayudar a las partes a cumplir sus compromisos. Mi delegación observa con satisfacción la voluntad de la Unión Africana de reforzar la AMISOM como parte del apoyo a la aplicación del acuerdo de Djibouti.

En cuanto al despliegue de una fuerza internacional de estabilización, mi delegación toma nota del plan elaborado por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y las iniciativas adoptadas por el Secretario General en ese sentido. Esperamos con interés las recomendaciones prometidas, en el párrafo 52 del informe del Secretario General (S/2008/709). Mientras tanto, mi delegación lamenta que las respuestas al llamamiento del Secretario General sean irregulares e inseguras. Esperamos que haya una respuesta rápida a su llamamiento, así como al del Gobierno Federal de Transición, que acaba de reiterar el Representante Permanente de Somalia, con el fin de garantizar el despliegue de una fuerza multinacional y de una operación de mantenimiento de la paz en Somalia.

Sin embargo, el Consejo tiene el deber de anticiparse a los acontecimientos y a las respuestas que propondrá el Secretario General, de manera que pueda encontrar posibles planteamientos para encarar la cuestión.

El recrudescimiento de los actos de piratería y de robo a mano armada a lo largo de las costas de Somalia

exacerba la situación socioeconómica, humanitaria y de seguridad en ese país. Acogemos con beneplácito la asistencia prestada por varios países a fin de velar por la seguridad del transporte marítimo en la zona. Sin embargo, debemos seguir teniendo en cuenta que la lucha contra la inseguridad pasa por resolver las causas subyacentes de la crisis en Somalia. Damos las gracias a la Organización Marítima Internacional por sus esfuerzos, y consideramos que sus recomendaciones son dignas de la mayor atención posible.

Para terminar, mi delegación quisiera reiterar su deseo de que prosiga la asociación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas, con miras a fortalecer las capacidades institucionales de la Unión Africana para prestar apoyo a la AMISOM, que, por el momento, sigue siendo la única fuerza fiable en Somalia. Con el Secretario General, instamos a la comunidad internacional a que brinde toda la asistencia financiera y logística necesaria a la Misión. Por último, tal y como lo hemos repetido aquí en numerosas ocasiones, la credibilidad de las Naciones Unidas y, en particular, del Consejo de Seguridad están en juego en Somalia.

Sr. Kleib (Indonesia) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme sumarme a los oradores que me han precedido al agradecer las exposiciones informativas del Subsecretario General Menkerios y del Sr. Zenenga.

Acogemos con agrado la participación del Representante Permanente de Somalia y del Observador Permanente de la Unión Africana. También nos complace la participación en la sesión de hoy del Secretario General de la Organización Marítima Internacional, de conformidad con la resolución 1816 (2008). Les estamos agradecidos por sus respectivas declaraciones.

En las declaraciones que hemos escuchado esta mañana y en el informe del Secretario General (S/2008/709) se nos advierte claramente de que, aunque tal vez tengamos motivos para esperar con optimismo que las partes en Somalia van a seguir progresando hacia una solución política, sus esfuerzos tropiezan con la tendencia al empeoramiento de las condiciones de seguridad y de la situación humanitaria. Es muy lamentable que la situación en Somalia haya llegado a un punto en el que una solución militar se está volviendo cada vez más atractiva y para algunas partes somalíes parece más viable que hace

aproximadamente un año. Esto queda demostrado con la ampliación del control territorial y otros éxitos cosechados por los grupos armados de la oposición.

Los dirigentes y el pueblo de Somalia son en definitiva los responsables del destino de su país. Todos ellos sin excepción deben unirse y acordar un marco político para lograr la paz y decidir qué debe seguir al período de transición. Por lo tanto, el compromiso con el proceso de Djibouti y con el acuerdo de cesación de los enfrentamientos armados firmado el 26 de octubre es positivo y esperamos que éstos se sigan cumpliendo.

Está claro que la comunidad internacional no tiene una varita mágica para resolver la situación en Somalia, pero podría —y obviamente debería— hacer más para ayudar a los somalíes a resolver una de las situaciones de violencia y sufrimiento humanitarios más persistentes. El proceso político, incluido el papel de coordinación del Representante Especial del Secretario General, requiere un apoyo internacional sostenido. Acogemos con agrado la contribución de los miembros de la comunidad internacional al proceso de Djibouti. La unidad de esfuerzos, con una clara función de coordinación del Representante Especial, es más crucial si cabe ahora que las circunstancias son cada vez más complejas.

Esperamos que la resolución aprobada hoy sobre la ampliación del régimen de sanciones contra Somalia contribuya a establecer cuanto antes la paz y la estabilidad en el país. En cuanto al mantenimiento de la paz, será útil y tal vez inevitable presumir que el entorno va a ser hostil. El Secretario General lo deja claro en el informe. En realidad, un requisito para cualquier tipo de despliegue es contar con el consentimiento y la aceptación de los dirigentes y de una mayoría de la población de Somalia. Por lo tanto, el marco político sigue siendo fundamental para el éxito de la participación de las Naciones Unidas.

En estos momentos, lo fundamental es continuar planificando y estudiando las opciones y las contribuciones. Nos queremos asegurar de que, cuando llegue el momento en el que la comunidad internacional despliegue una fuerza, los Estados Miembros de las Naciones Unidas y la Secretaría estén bien preparados.

Mientras tanto, la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) sigue siendo central. Acogemos positivamente el apoyo constante del Secretario

General a la AMISOM, pero hace falta la determinación urgente de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional para reforzar el apoyo a la AMISOM. La AMISOM afronta desafíos más grandes y, por otro lado, debe asumir responsabilidades mayores de conformidad con el acuerdo de Djibouti.

Por último, en cuanto a la cuestión de la piratería, quisiéramos reiterar nuestra condena y deplorar todos los actos de piratería y robo a mano armada contra buques en aguas frente a la costa de Somalia. También quisiéramos manifestar nuestra solidaridad con los Estados del pabellón y otros Estados que han sido víctimas de ese tipo de actos ilegales. Los incidentes que ocurren prácticamente a diario nos recuerdan en todo momento la gravedad de la cuestión. No sólo es una amenaza para la asistencia humanitaria a Somalia y para la seguridad de las actividades marítimas frente a la costa de Somalia, sino que además tiene un efecto negativo para la vida social y económica de los países afectados.

Por esa razón, Indonesia apoyó las resoluciones 1816 (2008) y 1838 (2008). En ellas se prevé el marco jurídico necesario para ayudar a Somalia a combatir la piratería y el robo a mano armada contra buques en la costa de ese país. No cabe ninguna duda de la importancia de potenciar la cooperación de los Estados para frenar ese tipo de actos. Sin embargo, tal como nosotros y otros hemos reiterado en varias ocasiones, incluidas las deliberaciones de hoy, la cuestión de la piratería frente a la costa de Somalia se deriva de la ilegalidad y de la falta de capacidad para aplicar la ley. La clave para combatir la piratería y el robo a mano armada en la costa frente a Somalia radica en el proceso político, que la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, debe apoyar en todo momento.

Sr. Hoang Chi Trung (Viet Nam) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Secretario General por su informe (S/2008/709) sobre la situación en Somalia. También quisiéramos dar las gracias al Subsecretario General Menkerios por ponernos al día de los hechos recientes, tanto dentro como fuera de Somalia, y por sus opiniones sobre el camino que conviene seguir. Estamos muy agradecidos por las declaraciones y las exposiciones informativas que han formulado hoy el Director de la División de África II del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Secretario General de la Organización Marítima Internacional, el Observador Permanente de

la Unión Africana y el Representante Permanente de Somalia.

Mi delegación tomó nota con agradecimiento del importante progreso logrado por el Gobierno Federal de Transición y la Alianza para la Nueva Liberación de Somalia en la aplicación del proceso de paz somalí, sobre todo con la firma el 26 de octubre de dos importantes documentos: las modalidades para la aplicación de una cesación de los enfrentamientos armados y la declaración conjunta sobre objetivos políticos comunes. Esperamos sinceramente que esto allane el camino hacia un diálogo de buena fe y movilice la asistencia internacional necesaria para ayudar a formar un Gobierno de unidad somalí, según se previó en el artículo 9 del acuerdo de Djibouti. Confiamos en que sea un paso crucial para lograr la paz y la estabilidad en Somalia.

No obstante, nos sigue preocupando el aumento de la inseguridad en la costa de Somalia y alrededores. En tierra, los graves enfrentamientos entre grupos insurgentes y contra las fuerzas etíopes y los efectivos de mantenimiento de la paz de la Unión Africana en las regiones del sur y el centro y en Mogadishu han provocado muchas víctimas civiles. En el mar, el aumento radical de la piratería y el robo a mano armada contra buques a lo largo de la costa es verdaderamente alarmante. Dos de los casos recientes que más nos preocupan fueron la captura por parte de piratas del buque ucraniano *MV Faina*, que transportaba una gran cantidad de armamento pesado y armas pequeñas, y de un petrolero de Arabia Saudita.

Compartimos la opinión que el Secretario General expone en su informe de que el deterioro de la seguridad y la estabilidad en Somalia plantea un desafío inmenso no sólo para el proceso de paz actual, sino también para la entrega de asistencia humanitaria que es sumamente crítica en los esfuerzos del Gobierno Federal de Transición por abordar la crisis humanitaria en Somalia.

Con este telón de fondo, es indispensable actuar simultáneamente en el frente político y en el frente de la seguridad. Por lo tanto, instamos a los somalíes a que participen en el proceso de paz y apliquen fielmente el acuerdo de Djibouti y el acuerdo de cesación de los enfrentamientos armados. Instamos a la comunidad internacional a que siga esforzándose para desarrollar un criterio común a la hora de hacer frente a los desafíos que afronta Somalia. En ese sentido,

encomiamos a la Misión de la Unión Africana en Somalia, al Grupo de Contacto Internacional sobre Somalia, a la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y a otras organizaciones regionales por su papel activo en el proceso de reconciliación y su buena disposición a apoyar la aplicación del acuerdo de Djibouti.

Para que se pueda seguir progresando en la situación política y se pueda mejorar la situación humanitaria en Somalia, sostenemos que las Naciones Unidas, en coordinación con las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana, deberían brindar la asistencia financiera, logística y técnica necesaria al Gobierno Federal de Transición. Mi delegación también apoya las medidas adoptadas para desplegar cuanto antes una fuerza de estabilización internacional en Somalia, tal como pidieron el Gobierno Federal de Transición y la Unión Africana. En ese sentido, acogemos con agrado los esfuerzos recientes del Secretario General por introducir un plan detallado para ese despliegue y empezar a buscar y establecer contacto con los Estados Miembros que puedan contribuir y animarlos a participar en esa fuerza multinacional.

Sr. Arias (Panamá): Sr. Presidente: Permítame agradecerle y reconocer el llamado que usted ha hecho a esta reunión sobre una situación tan crítica y difícil como la de Somalia y manifestarle nuestro reconocimiento porque ya se ha dado en el formato público. Igualmente, quisiéramos agradecer las declaraciones de los representantes de la Secretaría y dejar en claro que hemos tomado nota del apoyo de la Secretaría a la creación de una fuerza multinacional. Además, hemos tomado nota de las dificultades que tienen para integrar la misma. Agradecemos la presencia del delegado de la Organización Marítima Internacional, de quien hemos escuchado detenidamente su preocupación por la situación de piratería en la región. Por último, agradecemos las declaraciones de los representantes de Somalia y de la Unión Africana y vemos con entusiasmo su actitud positiva hacia las soluciones políticas en Somalia, pero observamos igualmente su apoyo a la creación de una fuerza multinacional.

A Panamá le preocupa profundamente la situación de inestabilidad de Somalia, no sólo por los riesgos a la paz y la seguridad internacionales que conlleva, sino porque afecta la situación humanitaria del pueblo somalí. Hay pocas situaciones tan graves en

el mundo como la que sufre Somalia hoy en día. En este contexto, Panamá ha solicitado reiteradamente que las Naciones Unidas apoyen en forma efectiva a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), que es la única Misión que en la actualidad tiene alguna efectividad en Somalia, y lamentamos que esto no se haya dado en la forma que ha sido solicitada por la misma AMISOM y por el Secretario General. Lamentablemente, las situaciones burocráticas de esta Organización han impedido ese apoyo.

Igualmente, apoyamos el despliegue de una fuerza multinacional, pero no se nos escapan las dificultades que existen por los riesgos que implica establecer esa fuerza, y hemos oído aquí algunas ideas al respecto. En vista de ello, reiteramos una vez más que la Organización está en la obligación de apoyar efectivamente a la AMISOM con los efectivos y materiales que necesiten, hasta tanto se pueda hacer algo más sustantivo.

En relación con la situación de la piratería, que obviamente nos preocupa a todos y que evidentemente está ligada a la situación en la propia Somalia, entendemos que ese hecho no nos puede impedir buscar soluciones individuales a la misma cuando así se requiera. El Consejo de Seguridad ha aprobado que acudan a la región fuerzas navales de distintos países, con la autorización del Gobierno de Somalia, para hacer esfuerzos por detener esa piratería. Esa autorización del Consejo de Seguridad, tal como lo ha manifestado el Embajador de Francia, debe renovarse y reforzarse. Sin embargo, es preocupante que en una región tan estrecha como las aguas territoriales de Somalia y el Golfo de Adén existan fuerzas militares de distintos países operando separadamente. En la opinión de Panamá, el Consejo de Seguridad debe revisar esa situación y considerar la posibilidad de que se brinde alguna forma de coordinación de esas fuerzas bajo el liderazgo de las Naciones Unidas.

Sr. Liu Zhenmin (China) (*habla en chino*): Deseo dar las gracias al Sr. Haile Menkerios, Subsecretario General de Asuntos Políticos, y al Sr. Raisedon Zenenga, Director de la División II de África del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, por sus exposiciones informativas. Celebro la presencia del Sr. Efthimios Mitropoulos, Secretario General de la Organización Marítima Internacional, y le doy las gracias por sus informaciones. Al mismo tiempo, doy la bienvenida al Representante de Somalia y al Observador Permanente

de la Unión Africana, a quienes agradezco sus presentaciones.

China sigue de cerca la evolución de los acontecimientos en Somalia. Valoramos los sinceros esfuerzos del Gobierno Federal de Transición por promover la reconciliación política en Somalia. Hace poco, el Gobierno Federal de Transición y la Alianza para la Reliberación de Somalia celebraron negociaciones y llegaron a un acuerdo en Djibouti. Acogemos con agrado esa novedad y apreciamos las gestiones del Representante Especial Ould-Abdallah a ese respecto.

La prioridad ahora es lograr una pronta aplicación del acuerdo. Hacemos un vehemente llamado a todas las facciones políticas pertinentes en Somalia para que respondan a las aspiraciones de paz del pueblo somalí, se guíen por los intereses nacionales por encima de cualquier otra consideración y procuren realmente encaminarse lo antes posible hacia un proceso genuino de reconciliación política.

Nos hallamos sumamente preocupados ante la grave situación en Somalia. La comunidad internacional debe trabajar con ahínco para ayudar a Somalia a mejorar su situación de seguridad y apoyar al mismo tiempo el proceso de paz del país. China valora en gran medida el importante papel que desempeña la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) para mejorar la situación de seguridad en Somalia. Es fundamental para la situación de seguridad que la AMISOM pueda realizar sus tareas sin tropiezos en las actuales circunstancias.

En su informe (S/2008/709), el Secretario General pide a los Estados Miembros que han prometido efectivos para la AMISOM que cumplan su compromiso lo antes posible. También pide a la comunidad internacional que suministre apoyo financiero y logístico a la AMISOM. China agradece y respalda su llamamiento. En 2007, a solicitud de la Unión Africana, China suministró 300.000 dólares en asistencia a la AMISOM para sus operaciones de mantenimiento de la paz en Somalia. China seguirá considerando positivamente esas solicitudes de la Unión Africana.

China siempre ha sostenido que las Naciones Unidas deberían ocuparse activamente de la cuestión de Somalia. Exhortamos al Consejo de Seguridad a responder al urgente llamamiento del Gobierno de Somalia y de la Unión Africana enviando sin demora

efectivos de paz de las Naciones Unidas a Somalia para reemplazar a la misión de mantenimiento de la paz de la Unión Africana en el país. En ese sentido, solicitamos al Secretario General que elabore un plan concreto para presentarlo al Consejo. Al mismo tiempo, exhortamos a las facciones en Somalia a poner el empeño en crear condiciones en el país que permitan apoyar el despliegue de una fuerza de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas lo antes posible.

Hemos tomado nota de las consultas en curso entre el Secretario General y los países afectados con respecto al despliegue de una fuerza internacional de estabilización en Somalia. Si se constituye rápidamente, esa fuerza podría servir de transición para una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y podría ayudarnos a dar respuesta a la situación de seguridad en Somalia. Alentamos al Secretario General a proseguir con sus esfuerzos en este sentido.

La piratería en la costa de Somalia se está expandiendo y plantea una amenaza grave para la seguridad de la navegación internacional y la prestación de la asistencia humanitaria. A comienzos del año, el Consejo de Seguridad aprobó las resoluciones 1816 (2008) y 1838 (2008) sobre la cuestión. Esto no sólo demuestra el sentido de urgencia de la comunidad internacional, que está resuelta a combatir la piratería mediante la consolidación de esfuerzos, sino que sienta también las bases jurídicas para la lucha contra la piratería en la costa de Somalia.

Habida cuenta de que la piratería es un desafío para todos los países, hacerle frente exige una estrecha coordinación internacional. China espera que las Naciones Unidas asuman la dirección en ese ámbito. También estamos convencidos de que la cuestión de la piratería es solamente un síntoma de la profunda crisis política y social que reina en Somalia.

La piratería no podrá ser eliminada efectivamente a menos que se solucione la crisis económica en Somalia. La preocupación de la comunidad internacional por la piratería frente a las costas de Somalia no debe distraer nuestra atención de las causas profundas del aumento en la piratería. La comunidad internacional debe seguir trabajando para encontrar una solución amplia a la cuestión de Somalia.

Sr. Grauls (Bélgica) (*habla en francés*): Hemos tomado nota de las exposiciones que nos presentaron hoy el Secretario General de la Organización Marítima

Internacional (OMI), el Subsecretario General Menkerios y el representante del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, así como de la información adicional proporcionada por la Unión Africana y el Gobierno Federal de Transición de Somalia. Quiero formular observaciones sobre cuatro puntos.

En primer lugar, con respecto a la situación humanitaria, al igual que las delegaciones anteriores, Bélgica está, por supuesto, sumamente preocupada por el deterioro de la situación humanitaria y sus consecuencias trágicas para una población que ya es sumamente vulnerable. En ese sentido, queremos rendir homenaje al valor del personal de las Naciones Unidas y de las organizaciones no gubernamentales, que siguen trabajando en circunstancias sumamente difíciles y peligrosas. En ese contexto, los ataques contra el personal humanitario son aún más intolerables, ya que muestran claramente el desprecio de los perpetradores por la supervivencia del pueblo al que tratan de proteger. Queremos asociarnos al llamamiento del Secretario General dirigido a todas las partes para que respeten plenamente sus compromisos así como las obligaciones más básicas.

En segundo lugar, con respecto a la situación política, mi delegación celebra los progresos alcanzados por el Gobierno Federal de Transición y la Alianza para la Nueva Liberación de Somalia en la aplicación del acuerdo de Djibouti. Por más frágiles que parezcan, esos avances ciertamente merecen nuestro apoyo. Por ese motivo, Bélgica celebra el apoyo proporcionado por los Estados de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y el Grupo de Contacto Internacional. También instamos a todos los interesados regionales e internacionales a que se comprometan a apoyar el proceso y alienten a las partes a que se incorporen.

Sin embargo, esos acontecimientos positivos no deben llevarnos a olvidar una realidad mucho más sombría. En primer lugar, debemos reconocer que las instituciones del Gobierno Federal de Transición siguen siendo socavadas por el desacuerdo interno. Bélgica hace un llamado a los signatarios de los acuerdos para que muestren su voluntad política y un genuino liderazgo, proporcional a la gravedad de los problemas del país, a fin de aplicar los acuerdos alcanzados dentro de los plazos fijados.

También tomamos nota de que los progresos políticos no han tenido el impacto esperado en la situación de seguridad; por el contrario, la situación de seguridad se ha deteriorado y ha llevado al país al borde del abismo. En esta etapa, tan sólo un proceso político más inclusivo permitirá abrigar la esperanza de una estabilización más duradera en el país. La apertura del proceso de Djibouti a todas las partes políticas en Somalia es un importante acontecimiento político. Instamos a todos los participantes a sumarse al proceso, mostrando así su capacidad de poner el bien público por encima de sus propios intereses.

En tercer lugar, con respecto a la situación de seguridad, damos las gracias al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz por los detalles operacionales que nos ha proporcionado, que podrían ser aún más detallados. Sin embargo, en última instancia estamos de acuerdo con el Secretario General en que la actual situación no cumple los requisitos necesarios para el inminente despliegue de una fuerza de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Además, la fuerza internacional de estabilización prevista en el informe (S/2008/709) del Secretario General, es básicamente una ampliación de la actual Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), si bien claramente fortalecida. Mientras esperamos nuevas aclaraciones respecto de la disposición de algunos Estados para asumir el liderazgo de dicha fuerza, la urgencia de la situación debe llevar a un aumento de la ayuda a la AMISOM. Tras meses de esfuerzos tratando de encontrar recursos adicionales para la AMISOM, es evidente que cualquier respuesta positiva está estrechamente vinculada a la capacidad que demuestren las partes en el acuerdo de Djibouti de asumir sus propias responsabilidades y aplicar en el terreno el compromiso asumido. Eso es especialmente el caso en lo que respecta al establecimiento de una fuerza conjunta de policía y de seguridad que pueda asumir una mayor responsabilidad respecto de la seguridad. A la vez, la comunidad internacional debe continuar sus esfuerzos de consolidación de la capacidad y trabajar de manera pragmática para garantizar una entrega eficaz y con éxito de la asistencia humanitaria.

En cuarto lugar, con respecto a la lucha contra la piratería —como otras delegaciones ya han mencionado— una vez más esta semana, los actos de piratería frente a las costas de Somalia han alcanzado proporciones que claramente señalan la necesidad de

que la comunidad internacional tome medidas urgentes. La Operación Atalanta de la Unión Europea, a la que se refirió el representante de Francia en su declaración y que será desplegada el mes próximo, encabezará los esfuerzos de lucha contra la piratería. Más allá del despliegue adicional de medios para combatir la piratería, uno de los principales objetivos de la Operación Atalanta será promover la cooperación entre las iniciativas ya existentes. En el contexto de sus responsabilidades europeas e internacionales, Bélgica está examinando la posibilidad de proporcionar un buque a la Operación Atalanta en 2009. En ese sentido, Bélgica reafirma su disposición a cooperar para ofrecer las medidas previstas por la resolución 1816 (2008) a fin de proporcionar el marco necesario para los esfuerzos europeos e internacionales.

Respecto de las cuestiones de jurisdicción que siguen surgiendo cuando se detiene a los perpetradores de actos de piratería, instamos a un enfoque pragmático que tenga en cuenta los acuerdos bilaterales expresados en los foros multilaterales pertinentes, en especial en la Organización Marítima Internacional (OMI).

Por último, con respecto a la adopción de la resolución 1844 (2008) y su régimen individual de sanciones, celebramos el hecho de que la comunidad internacional tiene ahora a disposición una herramienta adicional para fortalecer los esfuerzos de estabilización y de asistencia a favor de Somalia, aislando a los que tratan de obstaculizar el proceso de paz y privar a los miembros más vulnerables de la población de la asistencia humanitaria más básica.

Sr. Jurica (Croacia) (*habla en inglés*): Quiero sumarme a los demás oradores para dar las gracias al Subsecretario General Menkerios, el Secretario General de la Organización Marítima Internacional (OMI), el Director de la División de África II del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Representante Permanente de Somalia y el Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas por sus presentaciones de información y sus intervenciones.

Tomamos nota del informe (S/2008/709) del Secretario General y las observaciones que contiene. Debo admitir que nos ofrecen un panorama más bien sombrío. Teniendo eso en cuenta, permítaseme hacer algunas breves observaciones.

Creemos que los verdaderos progresos en la vía política son la esencia de la solución sostenible a largo

plazo. En ese sentido, celebramos los progresos alcanzados respecto del acuerdo de paz de Djibouti del 19 de agosto y la firma de un acuerdo de cesación del enfrentamiento armado de 26 de octubre.

Encomiamos a las partes —el Gobierno Federal de Transición y la Alianza para la Nueva Liberación de Somalia— por el compromiso demostrado hasta el momento. Esperamos que esa determinación se traducirá en medidas concretas, en particular con respecto a la aplicación del acuerdo de cesación del enfrentamiento armado y el establecimiento de un Gobierno de unidad nacional.

También me hago eco del llamamiento del Secretario General a todos los somalíes para que participen en el proceso de paz. Dicho esto, esperamos que los acontecimientos antes mencionados tengan una repercusión real.

La situación general de seguridad deja muy poco margen para el optimismo. La continua insurgencia de Al-Shabaab y los alarmantes informes sobre la posibilidad de que las Naciones Unidas se conviertan en blanco de otro ataque terrorista de gran magnitud, tanto en el propio territorio de Somalia como en los países vecinos, son motivo de preocupación. Los ataques contra el personal de las Naciones Unidas y el personal de asistencia humanitaria, cuyos incansables esfuerzos por aliviar la terrible situación de la población de Somalia tanto valoramos no sólo son moralmente detestables, sino que deben recibir una respuesta severa, tal como se estipula en las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Acogemos con beneplácito la descripción consolidada que se presenta en el informe del Secretario General de una probable fuerza internacional de estabilización, y los subsiguientes esfuerzos del Secretario General para plantear la cuestión a los países que podrían encabezar dicha fuerza y aportar contingentes. Esperamos que esos esfuerzos rindan fruto, y pronto conduzcan a que se despliegue en Mogadishu una sólida fuerza multinacional sobre el terreno. Mientras tanto, con la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), cuyos esfuerzos sobre el terreno valoramos y encomiamos, y teniendo en cuenta la función que cumplen las fuerzas etíopes, nos hacemos eco del llamamiento del Secretario General para que se fortalezcan las capacidades de la AMISOM.

Mi delegación comparte la gran preocupación expresada por los miembros del Consejo acerca de la repercusión que tiene el continuo deterioro de la seguridad en la ya calamitosa situación humanitaria y en la población civil. Los informes que nos llegan desde el terreno acerca de civiles que están a merced de todas las partes implicadas en el conflicto son extremadamente inquietantes. Todas las partes en el conflicto deben ser consideradas igualmente responsables por las violaciones que cometan del derecho internacional humanitario, incluidas las violaciones de las garantías para la prestación de asistencia humanitaria sin obstáculos. En una situación en la que más de 3 millones de somalíes necesitan asistencia en forma acuciante, el acceso de la asistencia humanitaria debe seguir siendo una prioridad para la comunidad internacional en su conjunto.

Por último, hemos apoyado y seguiremos apoyando con firmeza los esfuerzos realizados hasta ahora por el Consejo de Seguridad, las organizaciones regionales —en particular la Organización del Tratado del Atlántico del Norte, con la operación que está llevando a cabo en estos momentos, y la Unión Africana, que ocupará su lugar en diciembre— y los países en forma individual por hacer frente al flagelo de la piratería en las costas de Somalia. Sin embargo, tenemos claro que la piratería en Somalia no es más que un síntoma de un mal mucho mayor y que se precisa con urgencia un enfoque holístico. En Croacia estamos dispuestos a trabajar con otros para hacer valer ese enfoque en bien del pueblo somalí.

Sr. Dolgov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Agradecemos a los representantes de la Secretaría, en primer lugar, al Subsecretario General, Sr. Menkerios, por haber presentado el informe del Secretario General sobre Somalia (S/2008/709). También escuchamos con mucha atención las declaraciones del Secretario General de la Organización Marítima Internacional y de los representantes de la Unión Africana y Somalia. Estamos agradecidos por sus evaluaciones y consideraciones.

Últimamente, el Consejo de Seguridad ha dedicado cada vez mayor atención a la situación en Somalia. Se ha aprobado un conjunto de resoluciones y declaraciones de la Presidencia en apoyo de una solución política en el país y de la lucha contra la piratería. Hoy aprobamos una nueva e importante resolución sobre un mecanismo para aplicar sanciones

selectivas contra quienes obstaculicen el proceso de paz y continúen suministrando armas a Somalia en violación del embargo. Esperamos que la resolución se aplique con eficacia y promueva la estabilización de la situación en Somalia y su entorno inmediato.

En Moscú acogimos con beneplácito la firma del acuerdo de Djibouti entre el Gobierno Federal de Transición y la Alianza para la Nueva Liberación de Somalia. Hacemos un llamamiento a ambas partes para que cumplan los acuerdos alcanzados. Alentamos a los representantes de las partes que no se han sumado al acuerdo a hacerlo lo antes posible. También acogemos con beneplácito el hecho de que las partes somalíes hayan firmado, el 26 de octubre de 2008, en Djibouti, un acuerdo sobre la cesación del enfrentamiento armado, en el que se establece un régimen de cesación del fuego. Esperamos que todas las partes en el conflicto cooperen de manera constructiva cumpliendo plenamente sus obligaciones, promoviendo el fortalecimiento de la sociedad y restableciendo la autoridad del Estado y una paz duradera en Somalia.

La principal responsabilidad en cuanto a superar esta prolongada crisis recae, ante todo, en los propios somalíes. Es necesario aumentar la eficacia de la labor de los poderes del Estado para resolver los complejos problemas que tiene ante sí Somalia. La Federación de Rusia apoya los esfuerzos emprendidos por el Gobierno Federal de Transición con miras a restablecer el estado de derecho, lograr la reconciliación nacional y garantizar la soberanía del Estado y la integridad territorial del país.

Sin embargo, la realidad actual es de tal naturaleza que, a pesar de esos esfuerzos y de las acciones con frecuencia desinteresadas de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), la situación sigue siendo particularmente compleja. Nos preocupa en particular, el continuo deterioro de la situación de seguridad en Somalia y el creciente peligro de que el conflicto se propague a toda la región. Es evidente que cualquier intensificación de las tensiones amenaza con desestabilizar una situación que ya de por sí es muy compleja en el Cuerno de África. Observamos el aumento del número de violaciones del embargo de armas en Somalia, lo que aviva las llamas del conflicto en ese país. Hacemos un llamamiento a todos los Estados para que dejen de suministrar armas a Somalia. Los países vecinos pueden y deben desempeñar un papel constructivo en la solución de la crisis.

Lamentablemente, nos vemos obligados a constatar un aumento del número de ataques contra el personal de las organizaciones humanitarias y el personal de las Naciones Unidas que trabaja en Somalia y un aumento del número de víctimas en la población pacífica. Un motivo de particular preocupación es el aumento del número de niños asesinados o heridos como resultado del uso de la fuerza.

La Federación de Rusia está muy preocupada por la difícil situación humanitaria imperante en Somalia. Este año el Gobierno de la Federación de Rusia aportó 1 millón de dólares como contribución al fondo fiduciario del Programa Mundial de Alimentos para proporcionar alimentos a la población de Somalia. También hemos prestado asistencia humanitaria.

La Federación de Rusia está especialmente preocupada por el creciente número de actos de piratería y robos a mano armada frente a las costas de Somalia. Al llevar a cabo sus actividades delictivas, los piratas utilizan métodos y medios cada vez más sofisticados y su ambición es cada vez mayor. La flota rusa, en cumplimiento de la resolución 1816 (2008) participa activamente en los esfuerzos internacionales para combatir la piratería en la región. En estos momentos el buque dragaminas ruso *Nyeustrashimy* patrulla frente a las costas de Somalia, en cooperación con los buques militares de otros gobiernos que cooperan con el Gobierno Federal de Transición. La Federación de Rusia seguirá tomando nuevas medidas en este sentido.

Estamos convencidos de que, a fin de que las medidas aprobadas por el Consejo en la lucha contra la piratería se apliquen con eficacia, será necesario que los Estados realicen acciones concertadas y bien coordinadas entre ellos. También se debe prestar mayor atención a las cuestiones relacionadas con la detención de las personas que participan en la piratería y el robo a mano armada en alta mar a fin de determinar la jurisdicción sobre estas personas.

Estoy de acuerdo con la opinión expresada hoy aquí de que el uso de la fuerza por sí solo, independientemente de cuán eficaz sea, no resolverá el problema de la piratería. Comparto la opinión de que el éxito de la rehabilitación socioeconómica y la estabilización política de Somalia a largo plazo es el principal factor que determinará la solución real del problema de la piratería. Sin lugar a dudas, el uso de la

fuerza será necesario y tendrá que emplearse de conformidad con las decisiones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Seguimos apoyando las actividades de la AMISOM en Somalia. Por supuesto, el despliegue total de la Misión favorecerá la creación de condiciones para la promoción eficaz del proceso de reconciliación nacional. Al mismo tiempo, consideramos que la perspectiva de desplegar una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Somalia sigue dependiendo directamente de la disposición de los propios somalíes para alcanzar la paz y de que se observe una mejora en la situación de la seguridad y un progreso evidente en la reconciliación política. Lamentablemente, hasta la fecha no se han dado las condiciones para ello en Somalia. Reconocemos los esfuerzos allí, sobre todo los esfuerzos de los somalíes, pero, repito, aún no contamos con las condiciones necesarias.

Compartimos la opinión de que la aplicación plena del acuerdo de Djibouti supondrá un paso importante para que se den dichas condiciones. Está claro que se debe proseguir con los preparativos pertinentes en el marco de las Naciones Unidas. Lamentablemente, la falta de una mejoría en la situación de la seguridad hace que existan dudas acerca del posible éxito de una operación en la que participe una fuerza multinacional. Estamos siguiendo de cerca los debates relativos a ese problema. Sin embargo, opinamos que lograr un progreso tangible en el cumplimiento del acuerdo de Djibouti podría ser un factor importante para animar a los países dispuestos a aportar contingentes y a los proveedores de material a poner esos recursos a disposición de una fuerza multinacional.

Por lo tanto, el factor clave continúa siendo la necesidad de avanzar en la esfera política. Consideramos que todos los interesados somalíes deben esforzarse en ese sentido.

Sra. DiCarlo (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Subsecretario General, Sr. Zenenga, al Secretario General de la Organización Marítima Internacional, a la Representante Permanente de la Unión Africana y al Representante Permanente de Somalia por sus exposiciones informativas de hoy.

Los Estados Unidos reiteran su apoyo al proceso de diálogo de Djibouti bajo el liderazgo del

Representante Especial del Secretario General Ould Abdallah, y al proceso dispuesto en la Carta Federal de Transición. Exhortamos a todos los interesados somalíes, incluidos los dirigentes del Gobierno Federal de Transición, a que participen en ese proceso de manera constructiva y en aras de la paz, la estabilidad y una gobernanza eficaz en Somalia.

En el párrafo 103 del informe del Secretario General sobre Somalia (S/2008/709), de fecha 17 de noviembre de 2008, el Secretario General afirma que le preocupa

“que sea coherente la estrategia de la comunidad internacional para afrontar las múltiples amenazas a la estabilidad regional ... que emana(n) de Somalia.”

No podríamos estar más de acuerdo. El Consejo no puede adoptar un enfoque poco sistemático para ocuparse de esos problemas.

El problema de la piratería en la costa de Somalia es un claro ejemplo. Aunque podríamos caer en la tentación de tratar la piratería como una cuestión discreta, es el resultado directo de una falta de estado de derecho y de las desesperadas condiciones económicas sobre el terreno. Del mismo modo, la situación política, la situación de la seguridad y la situación humanitaria están estrechamente interrelacionadas.

Nos alienta la firma el 26 de octubre del acuerdo sobre la cesación de los enfrentamientos armados, así como de un acuerdo para formar un gobierno de unidad entre el Gobierno Federal de Transición y la Alianza para la Nueva Liberación de Somalia. Sin embargo, este progreso político se ve amenazado por el deterioro de la situación en materia de seguridad. La comunidad internacional debe adoptar medidas inmediatas para estabilizar la situación a fin de que pueda seguir adelante el proceso político.

Los Estados Unidos toman nota con agradecimiento de las instrucciones conceptuales para la creación de una fuerza internacional de estabilización. Consideramos que la actuación de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) es admirable, incluida su función principal de facilitar la continuidad de los envíos humanitarios a Somalia, que es una muestra de que las fuerzas de mantenimiento de la paz pueden desempeñar una función inestimable en el país, incluso en ausencia de una fuerza

multinacional. Resulta fundamental que la comunidad internacional esté dispuesta a prestar su apoyo a la AMISOM con todos los instrumentos a su disposición para que continúen llegando alimentos a Somalia.

Hemos escuchado con atención a la representante de la Unión Africana y creemos que debemos examinar todas las opciones a nuestra disposición, incluido el mecanismo de una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas si no se puede generar una fuerza multinacional. Habida cuenta de ello, consideramos que es prudente contar con un plan para imprevistos en cada caso.

Asimismo, los Estados Unidos condenan los actos de piratería de que hemos sido testigos durante los últimos meses. También apoyamos firmemente la renovación de las facultades conferidas en la resolución 1816 (2008) para luchar contra la piratería y trabajaremos junto al resto de los miembros del Consejo en ese sentido. Es obvio, a juzgar por las noticias de esta semana, que la piratería es un problema que va en aumento y que la aplicación de las facultades conferidas en virtud de la resolución 1816 (2008) no debe demorarse ni un día más.

Para concluir, quisiéramos apoyar la iniciativa de la Unión Europea de luchar contra la piratería y la propuesta de la OTAN de prestar asistencia en la escolta de los envíos mundiales de alimentos en el ínterin.

Sir John Sawers (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Quisiera sumarme a los demás para dar las gracias a nuestros oradores de hoy, en primer lugar al Secretario General de la Organización Marítima Internacional, cuya presencia acogemos con beneplácito. Le doy las gracias por su contribución.

Hemos leído el informe del Secretario General (S/2008/709). Nos presenta un análisis minucioso y realista de lo que a todas luces es un panorama muy sombrío sobre el terreno en Somalia. Esa situación sobre el terreno parece estar deteriorándose en tres dimensiones diferentes.

En primer lugar, en la esfera de la seguridad en tierra firme, nuestras esperanzas han aumentado gracias al acuerdo de Djibouti y los esfuerzos por aplicarlo siguen adelante. Sin embargo, la esperanza de que la situación en Somalia por fin hubiera tomado un nuevo giro tras 17 años de violencia no se reflejó sobre

el terreno. Pese a los mejores esfuerzos del Representante Especial del Secretario General Ould Abdallah para mediar en el diálogo, el proceso político parece frágil, y hay que decir que en nada ayudan las divisiones que han surgido en el seno del Gobierno Federal de Transición. Los recientes informes sobre el aumento de la violencia y los avances territoriales del movimiento Al-Shabaab sugieren un empeoramiento en la situación de la seguridad. Así pues, la situación de la seguridad sobre el terreno está empeorando, no mejorando.

En segundo lugar, la seguridad en el mar también está empeorando mucho, como han dicho mis colegas. El alto índice de piratería en las costas somalíes ha alcanzado nuevas cotas durante las últimas semanas. Deploramos los actos de piratería, que lo único que consiguen es dificultar la vuelta de la estabilidad a Somalia. El Reino Unido participa plenamente en los despliegues internacionales para tratar de hacer frente a esta situación. Hay una fragata de la Marina Real dedicada exclusivamente al problema de la piratería y tenemos otras dos fragatas desplegadas en la zona listas para actuar. También nos hemos brindado a apoyar la próxima misión de la Unión Europea a través de la provisión del cuartel general de operaciones y dirigiendo la operación.

La resolución 1816 (2008), que debe renovarse el próximo mes, autoriza estas operaciones. Debemos examinarla detenidamente para garantizar que el mandato para las operaciones navales proporcione a los que trabajan sobre el terreno los medios necesarios para eliminar e impedir la piratería. La solución al problema de la piratería no puede esperar hasta que la paz y la armonía vuelvan a Somalia.

En tercer lugar, como se indica en el informe del Secretario General, la situación humanitaria está empeorando una vez más. En estos momentos, más de 3 millones de somalíes dependen de la ayuda alimentaria. Garantizar el acceso humanitario sigue constituyendo un reto acuciante y difícil. Nos gustaría contar en el futuro cercano con el asesoramiento de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) sobre maneras de hacer frente a este problema.

¿Qué debemos hacer ante estas dificultades? Coincido con mi colega el Embajador Kumalo: el problema de Somalia no se resolverá simplemente tratando el problema de la piratería o abordando el

problema humanitario sobre el terreno. Sin embargo, del mismo modo, como tan a menudo hemos dicho en este Salón, y como varios representantes lo han repetido hoy, no podemos atajar este problema con una solución militar. Tiene que haber un marco político.

Consideramos que el Consejo debe transmitir un claro mensaje de que la mejor manera de que Somalia avance es a través de la plena aplicación del acuerdo de Djibouti, que permitiría la prestación de asistencia por parte de la comunidad internacional.

Sin embargo, aún debemos ocuparnos de la Somalia que vemos, de la Somalia que existe, y no de la Somalia que nos gustaría ver, y esa debe ser la base de nuestro enfoque para poner en práctica la idea de enviar una fuerza internacional al terreno.

El Secretario General invitó al Consejo de Seguridad a que enviara una fuerza que se encargara de la seguridad en Mogadishu y permitiera la retirada de las fuerzas etíopes. El informe del Secretario General es muy claro con respecto a las opciones de dicha fuerza. La firme recomendación que se enuncia en el informe, que pensamos se basa en un análisis militar sólido, es que primero tiene que entrar una fuerza multinacional para proteger la situación sobre el terreno y crear las condiciones que permitirían el despliegue de una operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Francamente, resulta difícil pensar en una fuerza tradicional de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz con las capacidades o el mandato requeridos para afrontar los desafíos que Somalia plantea en la actualidad. Este Consejo no debe enviar una fuerza que no pensemos esté a la altura de la tarea correspondiente. Tenemos que aprender las lecciones que nos han dejado otros lugares en cuanto a lo que sucede cuando enviamos una fuerza insuficientemente equipada a una situación de persistente conflicto.

Por tanto, alentamos al Secretario General para que prosiga sus esfuerzos para determinar qué Estados están dispuestos a contribuir a una fuerza multinacional a la brevedad. Para ello, necesitará un apoyo de alto nivel político de los miembros del Consejo. Hemos escuchado algunas palabras positivas en torno a esta mesa en el día de hoy; esperemos que las delegaciones puedan adoptar las medidas necesarias para convertir estas palabras positivas en ofrecimientos concretos de contribuciones militares.

También acogeríamos con agrado una labor adicional por parte del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz a fin de estar preparados para cuando sea viable, una operación de mantenimiento de la paz, incluso estar listos para realizar una misión de evaluación técnica tan pronto como las condiciones en el terreno lo permitan.

Cabe afirmar que Somalia es el reto más difícil que enfrentará el Consejo de Seguridad en el período que se avecina. Sé que todos los presentes en torno a esta mesa pensamos que es preciso actuar y asumir nuestras responsabilidades aquí, pero tenemos que aprender de la experiencia no sólo en Somalia, sino también en otros lugares, por ejemplo, Darfur, entre otros. Tal vez el informe del Secretario General no nos satisfaga a todos nosotros en todos los aspectos, pero es un esfuerzo medurado y responsable para definir las limitadísimas opciones que tiene el Consejo. Creemos que debemos utilizarlo como base de nuestras deliberaciones.

El Presidente: Ahora haré algunos comentarios en mi condición nacional.

Quiero, desde luego, agradecer en primer lugar la presencia del Secretario General de la Organización Marítima Internacional y la información que ofreció a mi delegación. Igualmente saludamos al Sr. Menkerios, al Sr. Zenenga y a los representantes de Somalia y de la Unión Africana.

Yo, al igual que otros miembros del Consejo y particularmente el Embajador Sawers, creo que el Consejo está frente a una decisión importante, y confiamos en que se nos dará la información, llevaremos a cabo el análisis y la discusión necesaria para definir la naturaleza de la intervención en Somalia. Eso es crucial; es un tema que nos tendrá debatiendo en el futuro.

Hemos recibido con complacencia la firma del acuerdo de Addis Abeba, así como el progreso significativo en las conversaciones entre el Gobierno Federal de Transición y la Alianza para la Nueva Liberación de Somalia para la aplicación del acuerdo de Djibouti, particularmente en cuanto a la implementación de los mandatos del Comité Conjunto de Seguridad y el Comité de Alto Nivel. Creemos que es importante que los grupos que aún no lo han hecho se unan al acuerdo, que permanece abierto, y de esa forma se integren constructivamente al proceso de paz en Somalia.

Para Costa Rica es particularmente preocupante, al igual que para las demás delegaciones, el deterioro en la situación de seguridad durante el período en análisis. Particularmente, deploramos que el personal de las Naciones Unidas, incluso el personal de contratación local, el personal de las organizaciones que prestan ayuda humanitaria y otro personal internacional, sean objeto directo de grupos armados, de asesinatos, secuestros y extorsiones. Juzgamos que eso es inaceptable. Igualmente, vemos con preocupación que los esfuerzos que han hecho las Naciones Unidas en el pasado no den los resultados por circunstancias que son ajenas, como es el caso de los salarios de la policía, que se ha interpuesto en alcanzar los objetivos que todos teníamos en mente.

Creemos que los avances en la situación política y de seguridad son la base necesaria para la prestación efectiva de asistencia humanitaria a la población de Somalia. Todos sabemos que si la situación de seguridad no mejora, más y más personas necesitarán de medios de vida y de asistencia humanitaria. Para Costa Rica, es fundamental que se proteja y se facilite la prestación de esa asistencia. Mi delegación celebró en su momento la inclusión de lenguaje en ese sentido en la resolución 1816 (2008), y espera que esa perspectiva prevalezca en el planteamiento de una futura intervención en Somalia.

En ese sentido, coincidimos además con el Secretario General en que uno de los primeros objetivos en Somalia será asegurar el aeropuerto y el puerto de Mogadishu, aunque entendemos que eso será sólo el principio de la tarea de asegurar la seguridad, el aprovisionamiento y la entrega de la ayuda humanitaria.

En cuanto a la piratería en las costas de Somalia, mi delegación manifiesta preocupación por el aumento de casos de secuestro y robo a mano armada en el mar. Resaltamos y agradecemos los esfuerzos de los países que se han hecho presentes para cumplir las disposiciones de la resolución 1816 (2008) y asegurar un esfuerzo internacional coordinado para combatir los actos de piratería.

Concluyo diciendo que coincidimos con el Secretario General. Resulta imperativo mantener coherencia entre los esfuerzos internacionales desplegados en Somalia para atender a los diferentes aspectos de este conflicto. Por lo tanto, el establecimiento de vínculos entre AMISOM, la actual

operación de lucha contra la piratería y la intervención futura deberán permitir afrontar con eficacia las causas y las consecuencias de la ilegalidad en Somalia, que hoy representan una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

Finalmente, mi delegación ha estudiado con gran cuidado el planteamiento del Secretario General. Como dije antes, requerimos de mayor análisis e información para participar en la discusión sobre la naturaleza de esa intervención, y esperamos que los países y organizaciones que tienen capacidad de proveer el personal y los recursos necesarios para participar en

esos esfuerzos atiendan al llamado del Secretario General.

Reasumo ahora mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

No tengo más oradores inscritos en la lista. El Consejo de Seguridad concluye la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día, y la Presidencia invita a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas sobre este tema a las 15.00 horas de esta tarde.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.